



---

**INFORME  
DE GOBIERNO  
LAGUNILLAS, S.L.P.**

---



---

**INFORME  
DE GOBIERNO**

---

**LAGUNILLAS, S.L.P.**

## INDICE

I. MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, S.L.P. ADMINISTRACION 2024 – 2027. ....	005
II. MARCO JURIDICO.....	006
III. PREMISAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P. ....	010
IV. EXPOSICION DE MOTIVOS .....	011
V. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	015
VI. INFORME DE GOBIERNO DEL EJERCICIO ADMINISTRATIVO..... 01/10/2024 AL 30/09/2025.	016
<b>VII. EJE1.- BIENESTAR PARA LAGUNILLAS</b> .....	<b>018</b>
· SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
· INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	
· COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
1. CAMINOS RURALES	
2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
3. ELECTRIFICACIONES	
4. DESARROLLO URBANO	
· SALUD	
· UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	
· CULTURA	
· DEPORTES	
<b>VIII. EJE2.- ECONOMIA SUSTENTABLE PARA LAGUNILLAS</b> .....	<b>092</b>
· DESARROLLO ECONOCMICO SUSTENTABLE	
· DESARROLLO ECONOCMICO	
· TURISMO	
· DESARROLLO AGROPECUARIO	
<b>IX. EJE3.- SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LAGUNILLAS</b> .....	<b>100</b>
· DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	
· DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	
<b>X. EJE4.- GOBIERNO RESPONSABLE PARA LAGUNILLAS</b> .....	<b>110</b>
· SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO	
· CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	
· SINDICATURA MUNICIPAL	
· HACIENDA MUNICIPAL (FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS)	
· OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	
· UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
XI. MENSAJE Y AGRADECIMIENTO AL SR. GOBERNADOR DEL ESTADO LICENCIADO JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA.....	144



**ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**2024- 2027**

# PRIMER INFORME - LAGUNILLAS



**GUADALUPE MÉNDEZ CASTRO**  
PRIMER REGIDOR MAYORIA



**LIC. JULIO CÉSAR DELGADO RODRÍGUEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL



**MARTHA NAYELI RÍOS DÍAZ**  
PRIMERO REGIDOR RP



**MIGUEL ÁNGEL LOREDO ZABALA**  
SEGUNDO REGIDOR RP



**ROSA ISELA CORREA SÁNCHEZ**  
TERCER REGIDOR RP



**LIBRADO VIZCAINO YBARRA**  
CUARTO REGIDOR RP

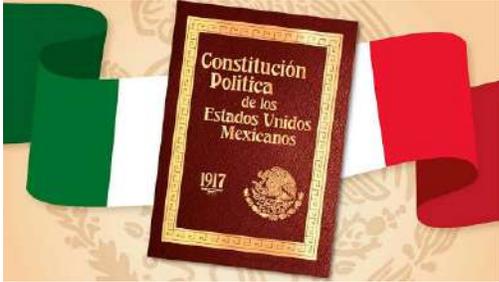


**JENNIFER MARTÍNEZ LÓPEZ**  
QUINTO REGIDOR RP



# **MARCO JURIDICO**

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.



### **ART. 114 FRACCIÓN I.**

Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa. La competencia del gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva, y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.

Los ayuntamientos se compondrán por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine, electos popularmente por votación directa, quienes podrán reelegirse por un período adicional por el mismo cargo.

La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubiere postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Cuando se trate de presidentes municipales y los integrantes de la planilla electos como candidatos independientes, sólo podrán ser reelectos con esta misma calidad.

Las personas que, por elección indirecta o por nombramiento o designación de alguna autoridad, desempeñen la función propia de sus cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, podrán ser reelectas para el período inmediato siguiente.

# PRIMER INFORME - LAGUNILLAS

## LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO.

### **ART. 70. XVII.**

Rendir ante el pleno del ayuntamiento en sesión solemne, durante la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal; y comparecer posteriormente cuando así lo acuerde con el propio cabildo, a fin de responder a las observaciones que el edilicio le formule;

El marco jurídico que rige al honorable ayuntamiento de Lagunillas, San Luis Potosí, está fundamentado en diversas disposiciones legales que establecen su estructura, funcionamiento y atribuciones. aquí te presento un resumen claro y ordenado:

### **Fundamentos Constitucionales:**

- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

### **Leyes y Reglamentos aplicables:**

- Ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.
- Ley que establece las bases para la emisión de bandos de policía y Gobierno y Ordenamientos de los Municipios del Estado.
- Reglamento interno del Municipio de Lagunillas, S.L.P., que regula la operación del Gobierno Municipal, su estructura administrativa y las funciones de los servidores públicos.

### **Principios y alcance:**

- El reglamento interno es de orden público, interés social y de aplicación obligatoria en todo el territorio municipal.
- Establece las obligaciones y atribuciones de los integrantes del ayuntamiento, funcionarios y personal administrativo.
- Regula las relaciones del gobierno municipal con los poderes estatal y federal.

### **Objetivos del ayuntamiento:**

Según el reglamento, los fines esenciales del ayuntamiento incluyen:

- Preservar la dignidad humana y las garantías individuales
- Satisfacer necesidades colectivas mediante servicios públicos
- Promover la participación ciudadana
- Administrar justicia en su ámbito de competencia
- Fomentar valores cívicos, culturales y ecológicos



**INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
**LAGUNILLAS, S.L.P.**

# PREMISAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.

El gobierno Municipal de Lagunillas, San Luis Potosí, para el periodo 2024–2027, se fundamenta en una serie de premisas que reflejan su compromiso con la transformación social, el desarrollo sostenible y la justicia comunitaria. estas premisas no solo orientan la toma de decisiones, sino que definen el carácter ético, participativo y transparente de la administración pública.

La primera premisa es la prioridad hacia los más necesitados, reconociendo que el desarrollo debe ser incluyente y equitativo. El Gobierno se compromete a atender las causas justas y a garantizar igualdad de oportunidades para todos los habitantes, sin distinción de origen, condición social o ideología.

En segundo lugar, se establece la eficiencia administrativa como principio rector. esto implica una gestión pública ordenada, responsable y orientada a resultados, con cero tolerancia a la corrupción o a intereses personales. la administración busca ser un modelo de legalidad y rendición de cuentas.

Otra premisa fundamental es la participación ciudadana activa. El Gobierno reconoce que la planeación y ejecución de políticas públicas deben surgir del diálogo con la comunidad. Por ello, se han promovido mecanismos de consulta, asambleas democráticas y consejos de desarrollo social que permiten incorporar las voces de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Asimismo, se impulsa una filosofía de servicio público con vocación social, donde el ejercicio del poder se entiende como una responsabilidad ética y no como un privilegio. El presidente municipal y su equipo se comprometen a trabajar con convicción, cercanía y sensibilidad ante las necesidades reales de la población.

Finalmente, el Gobierno de Lagunillas se propone como un agente de transformación, capaz de enfrentar los retos del municipio con visión estratégica, respeto por la diversidad y una firme voluntad de construir un futuro más justo y próspero para todos.

# PRIMER INFORME - LAGUNILLAS

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.

La presente exposición de motivos tiene como propósito compartir con la ciudadanía de Lagunillas, San Luis Potosí, los fundamentos que orientan el primer informe de gobierno del presidente municipal.

Este documento no solo representa una rendición de cuentas, sino también un ejercicio de transparencia, compromiso y visión compartida hacia el desarrollo integral del municipio.

Desde el inicio de la administración 2024–2027, se estableció como eje rector el bienestar general de los habitantes, priorizando la dignidad humana, la equidad social y el fortalecimiento institucional. El informe refleja los avances en la prestación de servicios públicos, la mejora de infraestructura básica, la promoción de la participación ciudadana y el impulso a los valores cívicos y culturales que definen nuestra identidad como comunidad.

Uno de los pilares fundamentales ha sido la reorganización administrativa del ayuntamiento, mediante la implementación de un reglamento interno que permite una actuación eficaz, clara y legalmente sustentada por parte de las autoridades municipales. Esta estructura ha facilitado la toma de decisiones informadas, la evaluación precisa de las tareas gubernamentales y el respeto por la ley como principio rector.

Asimismo, se ha promovido una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, fomentando mecanismos de participación ciudadana en la planeación y ejecución de políticas públicas. La inclusión de consejos de desarrollo social ha permitido que las voces de los habitantes sean escuchadas y consideradas en la construcción de un municipio más justo y funcional.

Este primer informe no solo da cuenta de lo realizado, sino que traza el camino hacia lo que aún falta por hacer. Es una invitación abierta a seguir construyendo juntos un Lagunillas más fuerte, más unido y más próspero.

### ***Fundamento y propósito:***

#### ***Compromiso con el bienestar social***

- El informe destaca el compromiso del gobierno municipal con mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Diagnóstico administrativo
- Se presenta un análisis de la situación del municipio al inicio de la administración, incluyendo fortalezas y áreas de oportunidad.

### ***Enfoque normativo:***

Además, el reglamento interno del ayuntamiento establece los principios legales que rigen la administración pública local, como:

- Garantizar servicios públicos eficientes.
- Promover la participación ciudadana.
- Preservar la dignidad humana y el medio ambiente.

# MENSAJE AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

*EN LAGUNILLAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2025.*

Comparezco ante el pleno del honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, México; en esta sesión solemne, para dar cumplimiento al Artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí, el cual señala la obligación del Presidente Municipal de rendir ante el pleno del Ayuntamiento en sesión solemne, un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal.

Hoy en este momento ante la ciudadanía comparezco por mandato de la ley y constitución que jure hacer cumplir y por convicción propia, a efecto de rendir y entregar a ustedes y por su conducto a la ciudadanía de este lugar, el Primer Informe del Estado que guarda el Gobierno y la Administración Municipal a mi cargo.

El documento que hoy pongo en manos de cada uno de los integrantes del cuerpo edilicio, en presencia de los ciudadanos de Lagunillas, cumple cabalmente con el mandato legal, político, democrático y las reglas establecidas tanto por el Gobierno de México, como por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Así mismo, reitero la disposición de comparecer posteriormente cuando así lo acuerde con el propio órgano colegiado, a fin de responder en su caso a las observaciones que el edilicio formule.

Señoras y Señores miembros del honorable ayuntamiento, hago entrega del primer informe de gobierno de la Administración Municipal 2021 – 2024, con la seguridad de que esta administración, es un Gobierno de trabajo responsable y que cada una de las acciones han sido consensuadas y aprobadas por los diferentes órganos de consulta y participación ciudadana que se han constituido legalmente, incluyéndolos respetuosamente a ustedes.



**INFORME  
DE GOBIERNO  
LAGUNILLAS, S.L.P.**



**ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**2024- 2027**

# MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

**ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE**

Amigas y amigos de Lagunillas, querido pueblo de este lugar.

Hoy me presento ante ustedes con el corazón lleno de gratitud y compromiso, para rendir cuentas de lo que ha sido este primer año al frente del Gobierno Municipal. Hace un año asumimos con responsabilidad la encomienda de transformar nuestro Municipio, convencidos de que el servicio público exige entrega, honestidad y resultados.

Recibimos un Gobierno concretos importantes: servicios públicos aun por mejorar, infraestructura a la cual había que seguir construyendo, y una ciudadanía que merecía más y mejor atención.

Por ello, desde el primer día nos enfocamos en construir un gobierno cercano, eficiente y transparente.

En este periodo, logramos avances significativos que hoy puedo compartir con orgullo:

- En materia de infraestructura urbana, rehabilitamos caminos y espacios públicos, devolviendo funcionalidad y dignidad a nuestras comunidades.
- En educación, apoyamos escuelas con recursos y mejoramos las condiciones para que nuestras niñas y niños aprendan con esperanza.
- En salud, fortalecimos campañas de prevención y acercamos servicios médicos a zonas antes olvidadas.
- En seguridad pública, dignificamos a nuestros elementos policiacos y reforzamos la vigilancia en comunidades y ejidos.
- Y, por supuesto, en desarrollo social, creamos programas que han beneficiado directamente a las familias más vulnerables.

Estos logros no serían posibles sin el trabajo coordinado del equipo del ayuntamiento, ni sin el respaldo de la ciudadanía que ha participado activamente en la toma de decisiones. A ustedes, mi más sincero reconocimiento. lagunillas está avanzando.

Aún hay mucho por hacer, pero el rumbo está trazado y el compromiso permanece firme.

Este informe no es el punto final, sino un peldaño más hacia el futuro que merecemos. Gracias a ustedes hemos gobernado ya 4 años, en cuyo principal compromiso es el bienestar de las y los Potosino de Lagunillas, siempre buscando gobernar sin límites y trabajando unidos por el progreso.

Sigamos trabajando juntos con fuerza, con confianza, y con la convicción de que lagunillas es tierra de valores, historia y oportunidades. ¡Gracias por confiar en un servidor!



# **INFORME DE GOBIERNO LAGUNILLAS, S.L.P.**

**1° INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE  
GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA  
MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.**

# PRIMER INFORME - LAGUNILLAS

Con profunda responsabilidad y el más alto sentido de respeto hacia la ciudadanía, me dirijo a ustedes para presentar el primer informe de gobierno del ayuntamiento de Lagunillas, San Luis Potosí.

Este informe refleja un año de trabajo arduo, de retos enfrentados con firmeza, y de acciones encaminadas a cumplir el compromiso que adquirimos con cada habitante de nuestro municipio.

Cuando iniciamos esta administración, lo hicimos con el firme propósito de construir un gobierno cercano a la gente, honesto, transparente y eficiente.

Asumimos la encomienda de transformar nuestras realidades cotidianas, de recuperar la confianza en lo público y de devolver a lagunillas el brillo que merece.

Desde el primer día, trabajamos con pasión y convicción en cada rincón del municipio, escuchando, atendiendo y sirviendo.

Esta rendición de cuentas no solo marca el cumplimiento de un deber constitucional, sino que es también una oportunidad para compartir logros, evaluar avances y reconocer que el desarrollo de lagunillas es una tarea colectiva.

Aquí están plasmados los esfuerzos realizados en materia de infraestructura, salud, educación, seguridad, desarrollo económico, y participación ciudadana.

Cada acción emprendida ha tenido como centro a la persona, a las familias, a nuestras comunidades.

Quiero agradecer profundamente a todas y todos los que han contribuido con su trabajo, su tiempo y su confianza en esta etapa inicial.

Mi equipo de colaboradores, el cabildo, los trabajadores del ayuntamiento, y, sobre todo, la gente de Lagunillas: su respaldo es la fuerza que impulsa este Gobierno.

Aún queda mucho por hacer, pero hoy podemos mirar el camino recorrido con orgullo y continuar hacia adelante con mayor ímpetu.

Este informe es testimonio de un gobierno que escucha, que actúa y que transforma. porque lagunillas merece lo mejor, y juntos, lo estamos logrando.

# 1 EJE



**BIENESTAR**



# BIENESTAR

PARA LAGUNILLAS



**INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
LAGUNILLAS, S.L.P.

# “BIENESTAR PARA LAGUNILLAS”

## *CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE LAGUNILLAS:*

Hablar del bienestar para Lagunillas es hablar del corazón de nuestra administración. Bienestar no es solo tener calles limpias, servicios eficientes o espacios públicos renovados; es mucho más profundo.

Es que nuestras familias se sientan seguras, nuestros niños y jóvenes tengan oportunidades reales, nuestros adultos mayores vivan con dignidad, y nuestras mujeres y hombres vean en su tierra un lugar para crecer, emprender y vivir con orgullo.

Bienestar significa que nadie se quede atrás, que cada comunidad, cada ejido y cada rincón de lagunillas reciba la atención que merece, que el gobierno trabaje de la mano con su gente, escuche sus necesidades, y transforme esas voces en acciones concretas.

Es poder ir al centro de salud y ser atendido con respeto, es ver a nuestros hijos caminar a la escuela sabiendo que tienen un futuro, es contar con agua potable, alumbrado, empleo y cultura.

Bienestar es justicia social, equidad, y compromiso con los valores que nos definen como municipio.

“Bienestar para lagunillas” no es solo un lema: es nuestra ruta, nuestra causa y nuestro destino.

Porque si Lagunillas está bien, todos estamos bien, y juntos, estamos construyendo el presente que soñamos... **y el futuro que merecemos.**



# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

## *SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA*

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Lagunillas presenta esta exposición de motivos como parte fundamental del Primer Informe de Gobierno, con el propósito de dar cuenta del compromiso, las acciones y los logros alcanzados en favor de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad.

Desde el inicio de esta administración, el DIF Municipal ha asumido con responsabilidad la tarea de promover el bienestar social, la inclusión y la equidad, guiado por los principios de dignidad humana, justicia social y participación ciudadana. Nuestra labor se ha centrado en atender las necesidades prioritarias de niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad, mediante programas integrales que fortalecen el tejido social y promueven el desarrollo humano.

Durante este primer año de gestión, se han implementado acciones concretas en materia de asistencia alimentaria, atención médica básica, apoyo psicológico, orientación jurídica y actividades recreativas y culturales. Asimismo, se han establecido alianzas estratégicas con instituciones estatales y organizaciones civiles para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

El DIF municipal reconoce que el bienestar de las familias Lagunillenses no se construye desde la improvisación, sino desde la planeación, la sensibilidad social y la voluntad política. Por ello, cada programa ejecutado responde a un diagnóstico real de las condiciones sociales del municipio y busca generar un impacto positivo y duradero en la vida de las personas.

Esta exposición de motivos refleja no solo los resultados obtenidos, sino también la convicción de que el trabajo por el bienestar social debe ser constante, transparente y cercano a la gente. Refrendamos nuestro compromiso de seguir construyendo un lagunillas más justo, solidario y humano, donde cada persona tenga la oportunidad de vivir con dignidad y esperanza.

### **NUESTRA MISIÓN**

Ser una institución pública comprometida con el desarrollo integral de las familias lagunillenses, principalmente con aquellas más vulnerables, a través de programas que promuevan su bienestar social, emocional y su fortalecimiento, para mejorar su calidad de vida.

### **NUESTRA VISIÓN**

Formar una institución pública transparente, responsable y humana, que gestione recursos y programas en beneficio de la población más vulnerable, apoyando a las personas, familias y comunidades de nuestro municipio que más lo requieran, influyendo positivamente en su vida diaria y procurando el interés superior del menor.

### **NUESTRO OBJETIVO GENERAL**

Gestionar proyectos, programas y acciones orientadas a brindar mejores condiciones de vida a los grupos más vulnerables del municipio como niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores—promoviendo el desarrollo integral de las familias lagunillenses. Por ellos abordaremos cada una de las acciones...

#### **BIENESTAR FAMILAR**

Llevamos a cabo platicas y talleres a diferentes escuelas del municipio con el fin de promover la salud física y mental, así como prevenir riesgos psicosociales en la población lagunillense.

- Jornada de mediación (resolución de conflictos) Esc. Prim. "Francisco Sarabia".
- Taller de salud mental para padres.
- El uso responsable de las tics, comunidad y siembra de árboles como propuesta de impulsores de la transformación "la ecología el mejor super héroe del planeta"• bullying y tipos de acoso en preescolar comunitario y secundaria.
- Día internacional del juego preescolar comunitario.
- Elaboración de murales como estrategia para visibilizar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las actividades fueron realizadas en las comunidades de Laguna Verde, el Quelitalillo, La Línea, El Mirador, San Rafael y Cabecera Municipal.

# EJE I - BIENESTAR



Galaxy A05s



Galaxy A05s



Galaxy A05s



# EJE I - BIENESTAR



## PSICOLOGIA

Brindamos atención psicológica con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud mental de la población del municipio de Lagunillas, S.L.P., atendiendo a personas de las comunidades como lo son: San Rafael, Laguna Verde, El Mirador, La Línea, Rio de Pinihuan, Tortugas, Charco de Piedra y La Cabecera Municipal.

Dentro de las actividades en psicología se realizaron acompañamientos en visitas domiciliarias a trabajo social y procurador municipal de la PPNNA, así como la realización de informes psicológicos emitidos para el Ministerio Público y PPNNA.

*Se atiende un total de 30 pacientes en psicología.*

### Resultados:

- **2** informes psicológicos para el ministerio publico
  - **2** informes para el área de protección de niños, niñas y adolescentes
  - **120** sesiones psicológicas
- (No se agregan evidencias fotográficas por confidencialidad con los pacientes)*

## DISCAPACIDAD

Brindamos acciones con el fin de dar a conocer sobre los servicios con los que se cuenta para mejorar la inclusión social de personas con discapacidad dentro y fuera del municipio.

Conmemoración del día internacional de personas con discapacidad, 3 de diciembre del 2024.

Se realizo la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad, donde se realizaron varias actividades con relación a la inclusión de las personas con discapacidad se atienden **40 beneficiarios** con presupuesto del municipio.

Las comunidades beneficiadas son: Lagunillas, San Rafael, Pinihuán, Rodada, La Línea, Epazote y Mirador.



## ALIMENTARIOS

**Nuestra misión y objetivo** es contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes y/o desayunos fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricional y acompañados de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos, garantizando una alimentación sana, variada y suficiente.

Alimentación escolar modalidad caliente, atención alimentaria en los primeros 1000 días y atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad.

Se entregaron insumos alimentarios a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales del sistema educativo estatal y que no reciban beneficio alimentario de otro programa.

Se realizaron encuestas del estado nutricional y toma de peso y talla de niños y niñas inscritos en nivel primaria y preescolar, al igual que se implementaron pláticas de orientación y educación alimentaria en los planteles educativos.

Así como también se integró el programa los primeros 1000 días de vida y el programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad donde se entregan dotaciones cada bimestre a beneficiarios de diferentes comunidades pertenecientes al municipio.

**En el periodo Marzo - Abril - Mayo - Junio 2024 la cobertura descendió a 125 beneficiarios.**

**Para el periodo Marzo - Abril - Mayo - Junio 2025 la cobertura ascendió a 279 beneficiarios.**

**En el periodo Marzo - Abril - Mayo - Junio 2024 se dio de alta el programa los primeros 1000 días de vida con una cobertura de 18 beneficiarios donde ahora ascendió a 63 beneficiarios.**

De la misma manera en que se efectuó el alta del programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad con una cobertura de 200 beneficiarios.

\$00.00 por mecanismos de corresponsabilidad, antes cuotas de recuperación.

Cabecera Municipal, Encinillas, San Isidro, El Epazote, Rio Pinihuán, El Coco, El Mirador, La Reforma, El Capulín, Laguna Verde, La Presa, El Limón, San Ramón, San Rafael, Las Norias, El Carrizal de San Juan de Abajo y El Quelitalillo.



# EJE I - BIENESTAR

## ESCUADRÓN AVE

El "escuadrón ave" (acompañamiento, visitas y estrategias) implementó una serie de acciones clave para fortalecer el vínculo con las comunidades y atender sus necesidades de manera directa. las actividades se llevaron a cabo en las siguientes comunidades:

Lagunillas, San Rafael, Laguna Verde, El Mirador, La Línea, Río De Pinihuán, Tortugas, Charco De Piedra, Quelital, Rodada Y Epazote.

El programa de acompañamientos y visitas domiciliarias fue una de las estrategias más importantes para acercar los servicios del gobierno a la población. Estas visitas no fueron solo un recorrido, sino una herramienta para: identificar y atender necesidades específicas, fortalecer la confianza ciudadana, monitorear el progreso de proyecto relacionados.



## DIA DE LAS MADRES

El Día de las Madres es una festividad anual que rinde honores a la labor maternal, las madres son el principal sostén emocional de las familias y de la sociedad, es un día de celebración que recuerda la importante labor femenino dentro del núcleo familiar.

Se celebró el día de las madres, llevando a cabo un bonito convivio con juegos, rifas y música en vivo.

12 de mayo en la comunidad de la presa en el techado de la comunidad donde asistieron las comunidades de La Presa, San Juan Tecla, Laguna Verde, El Capulín, Trueno, Reforma Y Conche.

13 de mayo se celebró en el auditorio de San Rafael donde acudieron las comunidades de Quelital, Carrizal De San Juan, Las Norias Y San Rafael.

15 de mayo se festejo en auditorio de la cabecera municipal donde asistieron las comunidades de El Mirador, San Ramon, El Limón, Laguna Colorada, El Ahogado, El Epazote, Encinillas, Charco De Piedra, Los Charcos, Buena Vista y Cabecera Municipal.

16 de mayo se conmemoro en el Salón La Ceiba en Rio de Pinihuan donde asistieron las comunidades de San Isidro, La Línea, El Coco, La Rodada, El Cañón, y Rio De Pinihuan.



## TRASLADOS

Los traslados realizados fueron a la ciudad de San Luis Potosí, Rio Verde, El Refugio, Cerritos, Ciudad Valles y Zacatecas con el fin de apoyar a las personas más vulnerables de nuestro municipio y lleven una mejor vida.

**348 personas apoyadas y 178 traslados**

### Comunidades beneficiadas:

Lagunillas, Rio De Pinihuan, La Rodada, La Línea, El Coco, San Isidro, El Epazote, El Charco De Piedra, El Cañón, Encinillas, El Mirador, La Presa, El Capulín, Laguna Verde, San Ramón, La Reforma, San Rafael, Las Norias, El Quelital y Carrizal De San Juan De Abajo.

## CARAVANAS NAVIDEÑAS

Se llevaron a efecto caravanas navideñas los días 19, 20 y 22 de Diciembre donde se realizó un recorrido por las comunidades del municipio El Quelital, Carrizal De San Juan De Abajo, Las Norias, San Rafael, San Isidro, La Rodada, La Línea, Rio De Pinihuan, Laguna Verde, El Capulín, La Presa, El Mirador, El Limón Y Cabecera Municipal

Al final se llevaron las posadas en diferentes puntos donde hubo juegos, dulces, juguetes, piñatas y al final un bonito convivio.

**Se repartieron 2,000 bolsitas de dulces y 1,500 juguetes**

## DIA DE REYES

Para celebrar el día de reyes, la Administración Municipal organizó un evento en diversas comunidades para llevar alegría a los niños. la jornada incluyó: entrega de roscas y refresco donde se proporcionó rosca de reyes y bebidas a todos los asistentes, actividades lúdicas y juegos en los cuales implementaron diferentes dinámicas de juego para el entretenimiento de los niños y la distribución de juguetes que consistio en repartir los juguetes que fueron recolectados durante el "Baile con Causa" realizado el 24 de diciembre en el Auditorio Municipal.



# EJE I - BIENESTAR

## DIA DEL MAESTRO

En conmemoración del día del maestro, el Gobierno Municipal realizó un evento especial para honrar la labor de los educadores del Municipio. La celebración se llevó a cabo en un convivio en el Auditorio Municipal, donde los maestros pudieron disfrutar de un ambiente festivo y de compañerismo. El propósito de este evento fue reconocer públicamente la dedicación y el compromiso de los docentes, quienes son un pilar fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad. Además del convivio, se realizaron rifas de diversos artículos como una forma de agradecer su invaluable contribución a la formación de las futuras generaciones. Este festejo fue una muestra del profundo respeto y aprecio que la administración tiene por el magisterio y reafirma el compromiso de seguir trabajando de la mano con ellos para fortalecer la educación en el municipio.



## TRAMITES JURIDICO

Se implementó un programa de Asesoría Jurídica Gratuita para garantizar que todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tuvieran acceso a la justicia. El objetivo principal de este servicio fue brindar una orientación legal eficiente, clara y precisa al público en general que lo solicite.

Este servicio está enfocado primordialmente a personas que carecen de recursos económicos y a grupos vulnerables, quienes a menudo enfrentan barreras para acceder a una representación legal adecuada.

Al ofrecer esta asesoría, la administración municipal busca informar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones, con esto se busca empoderar a los usuarios para que conozcan las leyes que los rigen y puedan tomar decisiones informadas.

Además asegurar la equidad y el acceso a la justicia y así eliminar los costos de consulta, se promueve un trato más justo para todos, sin importar su nivel socioeconómico.

Por ultimo y no menos importante para asesorarlos para conflictos legales, esta orientación a tiempo puede ayudar a resolver problemas antes de que escalen a litigios costosos y complejos.

Este servicio es un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde el acceso a la información legal no sea un privilegio, sino un derecho para todos.

**Trámites jurídicos 20      Visitas domiciliarias 25**

## ENTREGA DE COBIJAS

Se implementó un programa de apoyo para mitigar los efectos de las bajas temperaturas en las comunidades con mayor necesidad. Como parte de esta iniciativa, se realizó la entrega de cobijas a familias de las comunidades: de El Limón, Ojo De Agua, Capulín, San Juan Tecla, San Ramón y Lagunillas.

**El objetivo** de esta acción fue brindar un apoyo directo a los habitantes, especialmente a los más vulnerables, para que puedan enfrentar la temporada de frío de manera más segura y cómoda. Esta entrega es una muestra del compromiso de la administración con el bienestar de la población, asegurando que las necesidades básicas de la ciudadanía sean atendidas.



## ENTREGA DE PEPINO

Se puso en marcha un programa de apoyo alimentario para ayudar a las familias de las comunidades más vulnerables del Municipio. Gracias a las gestiones de nuestro Presidente Municipal con el Gobernador del Estado, se logró la entrega de pepino a familias de diversas localidades, atendiendo una necesidad esencial de la población.

Este apoyo alimentario, resultado de la colaboración entre los diferentes niveles de Gobierno, fue distribuido en las siguientes comunidades: Río De Pinihuán, Lagunillas, Quelital, Carrizal De San Juan De Abajo, Las Norias, San Rafael, El Mirador, La Presa, San Ramón Y El Limón.

Esta acción no solo busca reducir la carencia de alimentos en los hogares, sino que también subraya la importancia de la Coordinación Intergubernamental para el beneficio directo de los ciudadanos.



# EJE I - BIENESTAR

## INAPAM

Para contribuir al bienestar de las personas adultas mayores, se realizaron visitas a los clubs "viva la alegría", "unión y fortaleza" y "nueva esperanza" activos del programa, para hacer entrega de materiales y llevar a cabo actividades dentro del mismo, convivencias y platicas. Colaborando al bienestar de las personas adultas mayores en el municipio, con el fin de garantizar el goce y ejercicio en condiciones de igualdad, plena inclusión, integración y participación.

**Se atendieron 47 personas adultas mayores inscritas** en los clubs, en distintas comunidades del municipio, así como cabecera municipal.



## FESTEJAMOS EL DIA DEL ADULTO MAYOR EN LA COMUNIDAD DE EL CAPULIN, LAGUNILLAS, S.L.P.

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, se organizó para celebrar el día del adulto mayor, una jornada dedicada a honrar la sabiduría, experiencia y el valioso legado de quienes han construido las bases de nuestra comunidad.

El evento reflejó el compromiso de la administración local con el bienestar y la inclusión de las personas mayores. a través de esta celebración, se buscó reconocer la contribución de los adultos mayores a la sociedad, reafirmando su papel como pilar fundamental de las familias y la comunidad. El festejo se convirtió en un espacio de alegría y respeto, donde se destacó la importancia de garantizarles una vida digna y plena.



# EJE I - BIENESTAR

## ENLACE MIGRANTE MUNICIPAL

La recepción de documentos para llevar a cabo el trámite para los programas por parte del IMEI, provenientes del Gobierno del Estado como son: doble nacionalidad, seguro social americano, pasaporte americano y visas para abuelitos.

Registrar y controlar el flujo migratorio de las entradas de nacionales y extranjeros a nuestro país. Facilitar el ingreso de flujos migratorios benéficos para el país a través de la mejora en los tiempos de resolución de los trámites migratorios, así como facilitar el trámite para una estancia legal en México de extranjeros.

Se le brinda atención a un aproximado de **40 familias** para informes o tramites de los distintos programas en distintas comunidades del Municipio, así como cabecera Municipal.





## INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



### INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Es un organismo público dedicado a promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres y niñas, y el desarrollo integral de las mujeres en la sociedad, combatiendo la discriminación y la violencia.

Para lograrlo, estos Institutos se encargan de diseñar e implementar políticas públicas, ofrecer servicios de atención psicológica y jurídica, y coordinar acciones con otras instituciones para erradicar la desigualdad en diversos ámbitos.

### MISIÓN

Fomentar la igualdad de género en el municipio, promoviendo los derechos de las mujeres, previniendo la violencia y diseñando políticas públicas que garanticen su participación plena en todos los ámbitos de la vida y promuevan el desarrollo humano integral de toda la sociedad.

### VISIÓN

Proyectar un futuro donde exista verdadera igualdad de género, una sociedad donde las mujeres vivan libres de violencia y puedan participar plenamente en todos los ámbitos, garantizando sus derechos y oportunidades para su desarrollo integral.

### OBJETIVO

Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, salvaguardar sus derechos humanos y mejorar su calidad de vida, brindando atención integral y servicios de atención psicológica, jurídica y trabajo social para erradicar la violencia y la discriminación en el municipio.

# EJE I - BIENESTAR

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE SU INFORME ANUAL



### CAMINATA EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Fue un evento emotivo y significativo que reunió a personas de todas las edades y condiciones para mostrar su apoyo y solidaridad a aquellos que han sido afectados por esta enfermedad.

- Localidades: Cabecera Municipal
- Beneficiarios: 60 personas



## FERIA DE LOS SERVICIOS DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

El informar y sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de la violencia contra las mujeres y la importancia de erradicarla, proporcionar información y los recursos a las mujeres que han sido víctimas de violencia u que están en situación de riesgo y ofrecer servicios de asesoramiento, apoyo, informar sobre los derechos de las mujeres y fomentar la participación ciudadana.

- Localidades: Pinihuan, La Línea, Coco y Rodada.
- Beneficiario: 150



## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El **Día Internacional de la Mujer** se celebra cada 8 de marzo para conmemorar la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos.

**Este año se reunió a más de 150 mujeres** en un espacio de conexión, inspiración y celebración, el evento se llevó a cabo en el salón de usos múltiples de la cabecera municipal, donde contamos con una exposición de emprendedoras locales que mostraron sus productos servicios que incluían, manualidades, alimentos (postres), y productos de cuidado personal.

Además llevamos a cabo platicas y conferencia que abordaron temas relacionados con el empoderamiento femenino como: igualdad de género, violencia contra la mujer y liderazgo femenino, las cuales fueron impartidas por expertas en el tema y las participantes pudieron participar y hacer preguntas.

También se incluyó una serie de actividades como sorteo de premios y concluyó con entrega de reconocimientos a las emprendedoras que participaron en la exposición. El evento fue una excelente oportunidad para celebrar el Día Internacional de la Mujer y promover el empoderamiento femenino en el Municipio.



# EJE I - BIENESTAR

## **CAMPAÑA DE CORTES DE PELO GRATUITOS**

Se concreto una campaña de cortes de pelo gratuitos con el objetivo de promover la autoestima y la confianza ayudando a las mujeres a sentirse seguras y fomentar la igualdad de género promoviendo la salud y el bienestar.

Los cortes de pelo pueden ser una forma de promover la higiene y salud personal especialmente en las comunidades donde el acceso a servicios de belleza es limitado.

**Localidades:** Pinihuan, La Línea, Coco y Rodada

**Beneficiarios:** 50 personas



## **MERCADITO DE ROSA**

Realizamos un evento donde los emprendedores y pequeños empresarios pueden mostrar y vender sus productos o servicios el objetivo del mercadito es fomentar el espíritu emprendedor, promover la economía local, fomentar la innovación y favorecer al crecimiento del empleo. este evento no solo sirvió como una vitrina para los negocios, sino que también reforzó la idea de que la colaboración y el apoyo mutuo son pilares clave para el progreso económico de la comunidad.

**Localidades:** varias

**Beneficiarios:** 200 personas





### ***PLATICAS EN DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO***

Se estableció un programa de pláticas en diversas instituciones educativas del Municipio, con el propósito de informar y educar a los estudiantes y a la comunidad académica sobre temas relevantes. Estas charlas son una herramienta fundamental para fomentar la conciencia cívica y social desde edades tempranas.

**El objetivo** de estas pláticas fue proporcionar a los jóvenes conocimientos esenciales para su desarrollo personal y social. los temas abordados se seleccionaron con el fin de fortalecer sus habilidades, promover un entorno escolar seguro y prepararlos para los desafíos que enfrentarán.

Esta iniciativa resalta el compromiso de la administración con la educación y el bienestar de la juventud, al invertir en su formación y en la construcción de una comunidad más informada y preparada.

***Localidades: varias***

***Beneficiarios: 100 personas***



## COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

### COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

*Exposición de motivos*

#### MISIÓN

Gestionar y ejecutar políticas públicas que promuevan el bienestar y la inclusión de la población, con un enfoque prioritario en los grupos más vulnerables. buscamos fomentar el desarrollo humano y la participación comunitaria, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes a través de la implementación de programas y acciones que respondan a las necesidades sociales del municipio.

#### VISIÓN

Ser una entidad reconocida por su liderazgo en la promoción de un desarrollo social equitativo y sostenible. aspiramos a consolidar un municipio donde cada ciudadano tenga acceso a oportunidades de crecimiento personal y profesional, en un entorno de justicia y respeto. proyectamos una comunidad unida y participativa, capaz de superar desafíos y construir un futuro próspero para las próximas generaciones.

#### OBJETIVO

Liderar la ejecución de políticas y programas que contribuyan directamente al bienestar de las familias del municipio, con especial atención a las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. Buscamos impulsar la inclusión social y la equidad a través de acciones que aseguren el acceso a servicios esenciales, fomenten la participación ciudadana y fortalezcan el tejido comunitario. Todo esto con la finalidad de crear un entorno donde cada ciudadano tenga las oportunidades necesarias para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

### CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

*SESIONES 6 EXTRA*

*12 ORD*

## 1. CAMINOS RURALES

REHABILITACIÓN MEDIANTE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO DE CARRETERA ESTATAL NO.8 TRAMO CRUCERO DE RAYÓN - SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Se llevo a cabo la firma del convenio de colaboración entre la junta estatal de caminos, el Municipio de Rayón y Municipio de Lagunillas para la rehbilitación en conjunto del camino Rayón a San Isidro mediante bacheo aislado con carpeta asfaltica caliente y bacheo aislado con bacheadora tipo jetpartcher.

Se desarrollo el bacheo aislado de **24.50 kilometros**, mediante bacheadora mecanizada tipo jetpatcher por medio del suministro de sello triturado y emulsión catiónica de rompimineto rápido ecr 60 del camino Rayón a San Isidro, del Municipio de Lagunillas, S.L.P.

**Beneficiarios:**  
**Población de 3 municipios;**  
**Lagunillas, Rayón y Catarina.**

**Inversión:**  
**\$341.897.10**



## EJE I - BIENESTAR



REHABILITACIÓN MEDIANTE BACHEO PROFUNDO Y DOBLE RIEGO DE SELLO EN CAMINO EL QUELITAL A CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Culminamos los trabajos que se integran en el catalogo de conceptos compuesto por varias partidas de obra como lo son; preliminares de obra, donde se incluye la limpieza de área de trabajo y el trazo y nivelación del terreno por medios topográficos, en la siguiente partida de obra se realizó el bacheo profundo con un total de 3,000 metros cuadrados con base hidráulica y la compactación de la misma, y por último en la partida de doble riego de sello se colocaron 5,000 metros cuadrados con dos riegos de sello y emulsión catiónica de rompimiento rápido a razón de 1.5 l/m<sup>2</sup> y después de ello se colocó un riego de emulsión catiónica de rompimiento rápido para cubrir la última capa del sello.



**Inversión total:**  
**\$1,233,602.00**

**Beneficiarios:**  
**Comunidad de El Quelital, Carrizal de Sanjuan de Abajo, Carrizal de Sanjuan De Arriba directamente e indirectamente norias y San Rafael.**



## EJE I - BIENESTAR

### PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES PERIMETRALES A LA PLAZA ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD LAGUNILLAS, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

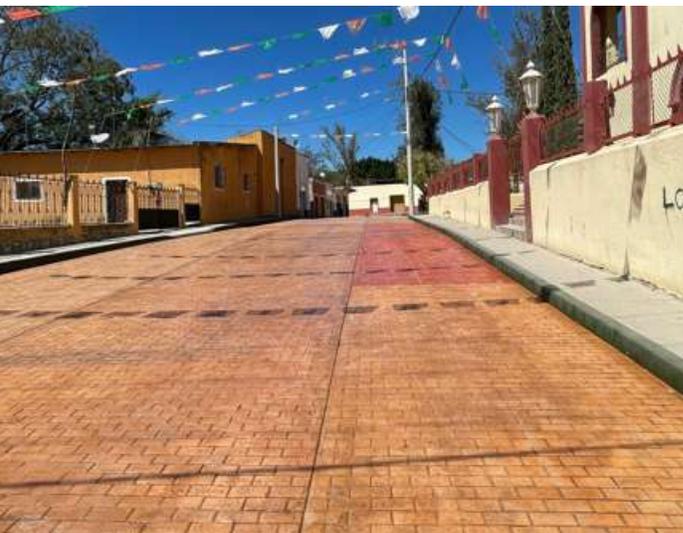
Desarrollamos el proyecto de la pavimentación de **897.68 m<sup>2</sup>** de las calles que rodean la Plaza Zaragoza de la Cabecera Municipal, en la cual se llevo a cabo con concreto hidraulico premezclado estampado y sellado, además de la reubicación de la línea de conducción de agua potable que incluye 7 tomas domiciliarias, obra financiada por el Gobierno del Estado y ejecutada por el H. Ayuntamiento.

**Fondo De Financiamiento: Fise**  
**Metas: 897.68 M2**  
**Monto: \$ 2,039,950.79**





**Corte de Listón Inaugural  
de la Rehabilitación de la Plaza Zaragoza y Calles Perimetrales**



## EJE I - BIENESTAR



REHABILITACIÓN POR MEDIO DE REVESTIMIENTO DEL CAMINO PINIHUAN – LA RODADA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Realizamos la rehabilitación de **3,480 metros** del camino Pinihuan a La Podada, por medio de conformación de terracería con maquinaria pesada y el suministro, colocación, tendido y afinado del material de banco.

**Beneficiarios:**  
*Habitantes de la comunidad de La Rodada directamente y los habitantes de Pinihuan indirectamente.*

**Inversión total: \$320,508.00**



## EJE I - BIENESTAR

### AMPLIACION DE CAMINO RURAL DE PINIHUAN A LA LLOVIZNOSA, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P.

La rehabilitación del camino pinihuan- la lloviznosa, consistió en realizar los trabajos de ampliación de camino, para lo cual se usó una retroexcavadora equipada con martillo hidráulico, así mismo se realizó la conformación de terreno natural por medios mecánicos.



**Metas:**  
**6,500 m<sup>2</sup>**

**Monto: \$150,956.10**



## EJE I - BIENESTAR

### MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ALIMENTADORA NO.8 EN EL TRAMO PINIHUAN-LAGUNILLAS-ARROYO SECO MEDIANTE CHAPOLEO EN DERECHO DE VIA.

Como parte del mejoramiento y su respectivo mantenimiento, se realizaron los siguientes trabajos: chapoleo en zonas de vialidad tipo pastizal con un porcentaje menor de arboles de diametro mayor, hasta un ancho promedio de 2m medido desde el paramento de la cuneta, por medios manuales, asi como tambien la limpieza general durante y al final de la obra mediante rastrillo para hoja, incluye acarreo hasta el lugar de disposición según proyecto.



**Metas:**  
**14.25 HA**

**Monto: \$304,955.20**



### CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL MUNICIPAL MEDIANTE DOBLE RIEGO DE SELLO EN CAMINO A LA PRESA, MUNICIPIO DE LAGUNILAS, S.L.P

Para esta obra se realizaron 800 metros lineales con pavimento asfáltico y 48 metros lineales de concreto hidráulico correspondiente a los vados.

#### **Para lo cual se ejecutaron los trabajos de:**

- Demolición de un vado de concreto hidráulico que está en mal estado, incluyendo carga, acarreo fuera del sitio de los trabajos.
- Correspondiente a las terracerías, se realizaron los trabajos de trazo y nivelación, la conformación de las terracerías por medio de motoniveladora, compactación del terreno natural existente por medio mecánicos.
- el suministro, la conformación y la compactación de base hidráulica, por medios mecánicos.
- el suministro y la colocación de doble riego de sello tipo 3a con emulsión asfáltica. y por último el suministro y aplicación de un sobre riego de emulsión catiónica de rompimiento rápido. En 800 metros lineales con 6 metros de ancho aproximadamente teniendo un total de 4,800.00 m<sup>2</sup> de pavimento asfáltico.

## EJE I - BIENESTAR

· Para la construcción de vados de concreto hidráulico, se realizaron los trabajos de excavación, compactación de terreno natural, suministro, conformación y compactación de base hidráulica, suministro de concreto hecho en obra de 15cm de espesor y por último el sellado de juntas de dilatación de 288.00m<sup>2</sup> correspondientes a 48 metros lineales por 6 metros de ancho aproximadamente. metas: 800 metros lineales con pavimento asfáltico y 48 metros lineales de concreto hidráulico correspondiente a los vados.

***Monto de inversión: \$2'642,372.39***



## EJE I - BIENESTAR



PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE HIDALGO, ENTRE CALLE BOTELLO Y CARRETERA ESTATAL NO. 8, EN LA LOCALIDAD DE EL EPAZOTE, LAGUNILLAS, S.L.P. Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO DE CALLE PROLONGACION MATAMOROS, ENTRE CALLE PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS Y CALLE CARRANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS S.L.P.

Como parte de la obra, se completó la pavimentación de 120 m<sup>2</sup> de rampa en la localidad de el epazote por medio de concreto hidráulico premezclado, acabado pulido texturizado con rallador de concreto, y en la calle prolongación matamoros de la cabecera municipal se realizó la pavimentación de 60 m<sup>2</sup> de calle a base de concreto hidráulico premezclado con acabado estampado y reubicación de línea de agua potable. obra financiada con recurso del ramo 23 provisiones salariales y económicas de la shcp a través del programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera.



**Fondo de financiamiento: Ramo 23**

**Metas:**

**El Epazote 120 m<sup>2</sup>, Lagunillas 60 m<sup>2</sup>**

**Monto: \$ 264,734.32**

# EJE I - BIENESTAR



# EJE I - BIENESTAR

## REHABILITACIÓN DE CAMINO PINIHUAN – LA LÍNEA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P

La rehabilitación del camino Pinihuan - La línea, consistió en ejecutar los trabajos de: conformación de terreno natural por medios mecanicos, asi como la compactación de terreno natural por medios mecánicos, compactado al 85% de su P.V.S.M.

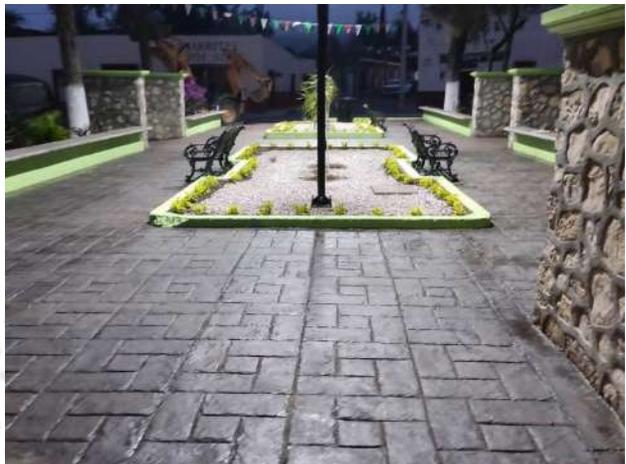
**Metas: 18, 122.95 m<sup>2</sup>**

**Monto: \$413,304.75**



## REHABILITACION DE PLAZA ZARAGOZA Y PLAZA JUAREZ EN CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.

La obra se centró en realizar la rehabilitación de la Plaza Zaragoza y Plaza Juárez ubicada en la cabecera municipal de Lagunillas, para la cual se realizaron los trabajos de: limpieza, resane y pintura de las mismas; así mismo, se rehabilitará el barandal de las jardineras, se cambiarán unos PTR que se encuentran en malas condiciones y se pintaron; se repararán las jardineras



## EJE I - BIENESTAR

en malas condiciones. En cuestión de alumbrado público, se reemplazará cableado, se colocarán 19 postes estilo minimalista con lámpara tipo LED, los cuales incluyen su base piramidal y cableado; se colocarán plantas de la región en las jardineras; así mismo se colocará grava triturada; y, por último, se limpiará y sellará el piso de concreto estampado existente.



## REHABILITACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO Y DOBLE RIEGO DE SELLO EN CAMINO EL QUELITAL A CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO.

La obra se compone de diferentes partidas:

### Preliminares de obra.

Donde se implementaron los trabajos de limpieza y trazo con aparatos topográficos del camino, estableciendo ejes, cadenamientos y niveles de referencia.

### Bacheo aislado profundo.

Que se llevó a cabo mediante la limpieza de baches, la colocación de base hidráulica y compactación de ésta.

### Doble riego de sello.

Se realizó la aplicación de un riego de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido tipo ECR-65 en proporción de 1.50 L m<sup>2</sup>, para después cubrirla con una capa de material pétreo (sello grueso) tipo 3-A en proporción de 10.0 L/m<sup>2</sup>. La segunda capa con un riego de emulsión, para después cubrirla con una capa de material (sello delgado), incluyendo la compactación por medio de rodillo liso en cada capa.

### Un sobre riego de emulsión asfáltica.

A razón de 1.5 L/m<sup>2</sup> para cubrir los trabajos realizados e impedir la permeabilidad del agua.

El espesor promedio del doble riego de sello es de aproximadamente 1.5 cm.

Ya por último, la limpieza gruesa de la obra, incluyendo los retiros de material fuera del área de trabajo.



## EJE I - BIENESTAR

### PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VICENTE OLVERA, DEL CAMINO SAN RAFAEL-LAS NORIAS A CALLE ALLENDE, LOCALIDAD SAN RAFAEL.

Se ejecutó pavimentación con concreto hidráulico en calle Vicente Olvera en la localidad de San Rafael, Lagunillas, S.L.P. La ejecutora SEDUVOP (Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas), a través de SEDESORE con recurso 100% estatal, realiza la pavimentación a base de concreto hidráulico de 1,295 m<sup>2</sup> de calle. Incluye dos reductores de velocidad, banquetas, instalación de línea de agua potable que incluye 8 tomas domiciliarias.

**Inversión: \$3,889,732.40**

**Localidad: San Rafael**

**Beneficiarios directos: 28 personas**

**Beneficiarios: 987 personas de San Rafael**



### PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE CALLE CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P

La pavimentación con concreto hidráulico y alumbrado público de calle Carranza en la localidad de San Rafael, del municipio de Lagunillas, S.L.P., donde se llevó a cabo la realización de la construcción de 302.78 metros de guarnición, 277.76 metros cuadrados de banqueta, suministro y colocación de 150 metros de tubería de agua potable con 6 tomas domiciliarias, 938 metros cuadrados de pavimento rígido de concreto hidráulico, 2 reductores de velocidad con sección trapezoidal y el suministro y colocación de 7 luminarias solares de 40 watts. Incluye: base, poste y brazo de luminaria.





## 2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**“ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN, BECAS EDUCATIVAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.”**

En el año 2025, el Gobierno Municipal de Lagunillas, San Luis Potosí, reafirmó su compromiso con la educación al implementar un programa de becas estudiantiles que beneficia directamente a jóvenes de distintas instituciones educativas del estado. Bajo el liderazgo del presidente municipal Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, se entregaron 50 apoyos económicos en un acto público celebrado en la plaza principal del municipio.

Este programa no solo representa un alivio económico para las familias, sino que también simboliza una apuesta decidida por el desarrollo académico y social de la juventud lagunillense. Durante el evento, el alcalde compartió su experiencia personal como estudiante universitario, reconociendo los retos que enfrentan muchos jóvenes para continuar sus estudios. Su mensaje fue claro: **“Sé lo que cuesta estudiar, y por eso valoramos apoyar a quienes están esforzándose por salir adelante”**.

El Gobierno Municipal de Lagunillas ha demostrado que cuando se invierte en educación, se siembra futuro. Las Becas 2025 no son solo un apoyo económico: son una declaración de principios, una invitación a los jóvenes a seguir preparándose y una muestra de que el serviciopúblico puede ser una herramienta poderosa para el cambio.



**Por ello realizamos la siguiente inversión...**

**\$169,600.00 periodo julio-diciembre del ejercicio 2024**

**\$169,600.00 periodo enero-junio del ejercicio 2025**

**Beneficiarios: 106 estudiantes  
Localidades: varias**

## EJE I - BIENESTAR

### CONSTRUCCION DE AULA PARA ESCUELA PREPARATORIA DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P



La obra se basó en la construcción de un aula didáctica para la escuela preparatoria en la localidad de San Rafael. Este proyecto se llevó a cabo con una estructura regional de 6 × 8 metros, en un formato aislado-adosado, diseñado para integrarse de manera funcional al entorno educativo existente. El alcance de la obra abarcó desde la estructura básica hasta los acabados finales, garantizando un espacio totalmente funcional y listo para su uso.



Los trabajos ejecutados incluyeron la aplicación de acabados de alta calidad tanto en el interior como en el exterior del aula. Para asegurar la durabilidad y protección de la estructura frente a las inclemencias del tiempo, se aplicó pintura e impermeabilizante de manera integral. Además, se colocó cancelería de aluminio anodizado natural, así como una puerta, que no solo aportan funcionalidad, sino también un aspecto moderno y resistente. Finalmente, se ejecutaron todas las instalaciones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento del aula, además de dejar preparada la infraestructura para la futura instalación de un sistema de aire acondicionado. Esta nueva aula didáctica representa una inversión significativa en la infraestructura educativa del municipio, proporcionando a los estudiantes un espacio adecuado y equipado para su formación académica.

**Metas: 1 aula de 6 × 8 m**  
**Monto: \$753,436.55**



## 3. ELECTRIFICACIONES

### CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, LAGUNILLAS, S.L.P.

La obra consistió en la construcción de línea y red de distribución eléctrica en calle Juárez, en la cual se realizarán los trabajos de suministro e instalación de 9 postes para soportar nueva línea de distribución que incluye 1 transformador para subestación de 25 kVA, reubicación de 65 metros lineales de red de baja tensión y reubicación de 11 acometidas domiciliarias, además del suministro e instalación de 8 luminarias tipo LED para alumbrado público.

*Beneficiando a 11 viviendas directamente y 332 beneficiarios indirectos.*

**Metas: 11 ACOMETIDAS**  
**Monto: \$735,900.08**



### 4. DESARROLLO URBANO

**MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE CASETA DE CONTROL EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.**



La obra se sustentó en realizar el mantenimiento y equipamiento de pozo profundo en la localidad de El Mirador, para lo cual se realizaron los trabajos de: movimiento e instalación de equipo de perforación tipo percusión, limpieza y rehabilitación de pozo mediante cepillado, desazolva, suministro y aplicación de ácido clorhídrico al 30% para estimulación de acuífero; así mismo, el suministro y aplicación de hipoclorito de sodio al 13% para desinfección de pozo. Por otra parte, se instaló un equipo de bombeo, para lo cual se realizarán los trabajos de: prueba de bombeo de pozo con arrancador tipo variador; reparación de equipo, la cual consiste en cambio de bobina, recarga de glicol, rectificación de rotor, chumaceras de hule, cuerpo de chumacera superior y cambio de flecha; así mismo se instalarán dos tramos de tubo de acero al carbón de 3" de diámetro para columna de bombeo; el suministro e instalación de medidor de gasto volumétrico de 3" de diámetro bridado; suministro de poliducto de 1" de diámetro, cédula 80, para medición de niveles de bombeo; reparación de mufa para conexión de equipo de bombeo; suministro e instalación de cable sumergible de 3 × 2 AWG. Así mismo, se instalará el equipo de bombeo, que consiste en columna de bombeo de 3" de diámetro, electrobomba sumergible que consta de cuerpo de impulsores y motor eléctrico, y cable sumergible (incluye amarres y poliducto).

De igual manera, se instaló un equipo de arranque con variador de frecuencia tipo tablero a caudal variable modelo SPC-11K/440V-T1B con capacidad de 15 HP a 440 VCA, 33.5 amp. Y, por último, y para completar esta obra, se realizará la construcción de una caseta de 2 × 2 m para el control del sistema.

**Metas: 1 pozo**

**Monto de inversión: \$575,867.00**

## EJE I - BIENESTAR

### MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, LAGUNILLAS S.L.P.

Para el mantenimiento de relleno sanitario se rentó la maquinaria correspondiente a una retroexcavadora, para realizar los trabajos de tendido y acomodo de residuos sólidos en el relleno sanitario. Por otra parte, se rentó un camión de volteo y una retroexcavadora más para acarrear y cargar material de banco y llevarlo al relleno sanitario para relleno y compactación del mismo.

***Monto de inversión: \$250,730.76***



## EJE I - BIENESTAR

### REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 20 M3 EN LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.

La obra que se desarrolló en esta comunidad tiene por objetivo beneficiar a un sector de la población que actualmente, por motivos de la topografía del terreno y la gran demanda de agua exigida al sistema existente, es imposible que pueda obtener el vital líquido de sus tomas domiciliarias.

#### *La obra se compone de 3 grandes ejes:*

1. Construcción de una línea de conducción de fierro galvanizado de 2 pulgadas que suministre agua al tanque elevado del proyecto.

Instalación de 930 metros de tubería de fierro galvanizado de 2 pulgadas de diámetro que va desde el tanque existente hasta el tanque de proyecto, construcción de una caja de válvulas y colocación de piezas y accesorios especiales de conexión. Incluye la construcción de 62 atraques de concreto.

2. Construcción de red de distribución por medio de tubería de PVC RD-26 de 2 pulgadas.

Suministro y colocación de 618 metros de tubería de PVC (plástico) de pared gruesa para altas presiones. Incluyó los trabajos de excavación para alojamiento de tubería, acostillado de arena, colocación de relleno y afine de excavaciones, rehabilitación y reconexión de 6 tomas existentes y la colocación de 5 tomas domiciliarias nuevas.

3. Construcción de un tanque elevado con una capacidad de 20 metros cúbicos.

Se construyó un tanque elevado de 10 metros de altura y una capacidad de 20 metros cúbicos. El tanque está suspendido por muros de concreto armado de alta resistencia. Incluye la colocación de escalera marina, válvulas de llenado, válvulas de apertura y desagüe, impermeabilización y pintura epóxica para evitar fugas, pretil y tapas de acceso para limpieza y mantenimiento.



**Inversión: \$1,789,725.48**  
**Beneficiarios: 987 habitantes de la comunidad de San Rafael**



## EJE I - BIENESTAR



### CONSTRUCCION DE MULTIDEPORTIVO LUIS DONALDO COLOSIO EN LA LOCALIDAD DE PINIHUAN, LAGUNILLAS, S.L.P, PRIMERA ETAPA

Para la construcción del Multideportivo Luis Donaldo Colosio en la localidad de Pinihuán, se realizarán los trabajos de: preliminares que corresponden al retiro de malla ciclónica, retiro de porterías, demolición de elementos de concreto, así como también demolición de muro de mampostería; se realizará la poda de árboles existentes.



Asimismo, para la construcción de terracerías y cimentación, se realizarán los trabajos de excavaciones a cielo abierto, carga y retiro de material producto de excavación, compactación de terreno natural, mejoramiento de terreno con material de banco en capas de 20 cm compactadas al 95% de su P.V.S.M.; asimismo, se construirá un muro de mampostería, un repisón de 12 x 40 cm; para la construcción de la cancha se realizará un dentellón perimetral de 15 x 25 cm; se realizará la cimentación para portería a base de concreto armado de 40 x 40 x 80 cm; el suministro y colocación de portería y largueros a base de tubo de 3", suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada; asimismo, suministro y colocación de red de nylon perimetral de 1" cal. 18; porterías de fútbol de 2.0 x 5.0 x 2.0 m. Se instalará pasto sintético para uso intensivo en exterior.



Por otra parte, se realizará la cerca perimetral de malla reja de acero, se construirán banquetas de concreto, se construirá una rampa de concreto y se colocará barandal de herrería; por último, se realizará una instalación eléctrica, la cual consiste en colocar un murete prefabricado para acometida; se colocará un centro de carga y se realizará la instalación de reflectores; y se colocará una placa de lámina de acero inoxidable con datos de la obra.

### CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN, LAGUNILLAS, S.L.P.

La obra de perforación está agrupada por las siguientes partidas de obra: **transporte de maquinaria y equipo**. Se dará inicio a los trabajos con la realización del movimiento del equipo de perforación, con capacidad para profundidades de hasta 450 metros, a lo largo de 71.40 kilómetros en camino pavimentado y 9 kilómetros en terracería, dando un total de traslado de 80.40 kilómetros de distancia.

La siguiente partida de obra es la **instalación de equipo de perforación**, donde se incluyen los trabajos de instalación y desmantelamiento del equipo de perforación con capacidad de hasta 450 metros; y el segundo concepto establece el desarrollo y aforo o prueba de bombeo efectiva con bomba vertical tipo turbina, con motor de combustión interna, por un lapso de 24 horas, de 4" de diámetro, a una profundidad de 103.7 a 152.50 m.

La tercera partida de obra es **perforación de pozo**, donde se incluye la perforación de pozo de 12" a 14" de diámetro nominal en diferentes tipos de suelo: del 0 al 10 metros en terreno tipo I; de 10 a 100 metros en material tipo III; de 100 a 140 en material tipo I; de 140 a 180 metros en material tipo II; de 180 a 200 metros en material tipo III; y de 200 a 250 metros de profundidad en material tipo III. El siguiente concepto es la colocación de tubería metálica para ademe de 14" de diámetro, de 0 a 100 metros, unida mediante cordón doble de soldadura de arco eléctrico; y, por último en esta partida, la colocación de tubería metálica para ademe de 8" de diámetro nominal, de 0 a 250 metros, unida mediante doble cordón de soldadura de arco eléctrico.

La última partida de obra es **suministros**, donde se incluyen tres conceptos: suministro de 100 metros de tubería de acero al carbón, norma ASTM A53, con extremos biselados, de 14" de diámetro liso y espesor de 4.78 mm; suministro de 250 metros de tubería de acero al carbón, norma ASTM A53, con extremos biselados, de 8" de diámetro liso y espesor de 4.78 mm; y el suministro y colocación de 18 metros cúbicos de grava triturada para pozo profundo.



# EJE I - BIENESTAR



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL  
 Formato de Avance Físico Financiero  
 Ejercicio Fiscal 2025  
 Municipio: LAGUNILLAS

Rubro: ADMINISTRACION PÚBLICA, Programa: U3 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: PAGO DE SERVICIOS Proyecto: PAGO DE SERVICIOS

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	POSSER	FFM	Servicio Estado	Unidad Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Objeto	Modalidad	Inicio/Termino	Fondo	Presupuesto	Modificación	Meta	Tipo Cuenta	Ejecutor	Contratación	# BIPAS FISE	# BIPAS POSSER
2005 1004	LAGUNILLAS / ENERGIA ELECTRICA EN POZOS	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-01-2025	31-12-2025	0.00	0.00	0.00	PERSONA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0	0	
2005 1005	LAGUNILLAS / ALUMBRADO PUBLICO	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-01-2025	31-12-2025	0.00	0.00	0.00	PERSONA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0	0	
		2,300,000.00	0.00	0.00	2,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											

Rubro: ADMINISTRACION PÚBLICA, Programa: U3 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: REHABILITACION Proyecto: REHABILITACION

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	POSSER	FFM	Servicio Estado	Unidad Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Objeto	Modalidad	Inicio/Termino	Fondo	Presupuesto	Modificación	Meta	Tipo Cuenta	Ejecutor	Contratación	# BIPAS FISE	# BIPAS POSSER
2005 1004	LAGUNILLAS / REHABILITACION DE PLAZA ZARAGOZA Y PLAZA ALJABEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.	\$16,400.00	0.00	0.00	\$16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	05-05-2025	30-09-2025	0.00	0.00	0.00	PERSONA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION	0	0	
	RESERVAZIONE: LA REHABILITACION INCLUYE PINTURA EN FEBRERO, CAMBIO DE LAMPARAS Y REPARACIONES ELECTRICAS, CAMBIO DE PIEZAS DE COXTERIA, REPARACION DE PLANTAS DE LA REGION, LIMPIEZA Y BELLADO DE PISO	\$16,400.00	0.00	0.00	\$16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	POSSER	FFM	Servicio Estado	Unidad Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Objeto	Modalidad	Inicio/Termino	Fondo	Presupuesto	Modificación	Meta	Tipo Cuenta	Ejecutor	Contratación	# BIPAS FISE	# BIPAS POSSER
2005 1770	SAN RAFAEL / REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y LA CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 20 M3 EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	1,780,750.48	0.00	0.00	1,780,750.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	04-08-2025	31-10-2026	0.00	0.00	0.00	PERSONA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0	0	
		1,780,750.48	0.00	0.00	1,780,750.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											

Rubro: DESARROLLO URBANO, Programa: SE URBANIZACION, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: PAVIMENTACION

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	POSSER	FFM	Servicio Estado	Unidad Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Objeto	Modalidad	Inicio/Termino	Fondo	Presupuesto	Modificación	Meta	Tipo Cuenta	Ejecutor	Contratación	# BIPAS FISE	# BIPAS POSSER
2005 1004	SAN RAFAEL / PAVIMENTACION CONCANTO HIDRAULICO DE CALLE VICENTE OLVERA, DEL CAMINO SAN RAFAEL LAS NORIAS A CALLE ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	3,889,732.40	0.00	0.00	3,889,732.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-07-2025	30-09-2025	0.00	0.00	0.00	PERSONA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PAVIMENTACION	34359	0	
2005 1770	SAN RAFAEL / PAVIMENTACION CON CONCANTO HIDRAULICO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE CALLE CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	2,355,503.11	0.00	0.00	2,355,503.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	08-07-2025	30-09-2025	0.00	0.00	0.00	PERSONA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y ALUMBRADO PUBLICO	0	0	
		6,145,235.51	0.00	0.00	6,145,235.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											

PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAGUNILLAS

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Fecha de Impresión: 09/09/2025 09:49:20 Pagina 1/3

# EJE I - BIENESTAR

## Rubro: EDUCACION, Programa: SB ESTIMULOS A LA EDUCACION, Subprograma: PREPARATORIA UNIVERSITARIO Proyecto: PREPARATORIA UNIVERSITARIO

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Finco	Financiamiento	Meta	Unidad	Ejecutor	Contratista	F SIFAS FISE	F SIFAS FASBUN
1000	LAGUNILLAS / BECAS EDUCATIVAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	380,000.00	0.00	0.00	380,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	07-06-2025	31-10-2025	100.00 %	100	ESTAD. AGRI. ALUMNO	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
DESCRIPCIÓN: BECAS PARA ALUMNOS DE LAS LOCALIDADES DE EL MIRADOR, EL TRIUNFO, LAZARUS YERRES, CHANOTZ DE PIEDRA, SAN RAFAEL, PIRIMIA, SAN RAFAEL, PIRIMIA, LAS ANONAS, LA NOBOLIA, LA REFORMA, CAPOZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, EL QUEJITAL, LAS LAGUNILLAS Y LA LINEA UNIVERSITARIAS DE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ROVERDE, FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA MEDIA, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERTARO, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERTARO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERTARO, ESCUELA NORMAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO DOCTORADO, BACHILLERÍA Y CONTINUACIÓN ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.																				
		380,000.00	0.00	0.00	380,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

## Rubro: EDUCACION, Programa: SJ INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: PREPARATORIA

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Finco	Financiamiento	Meta	Unidad	Ejecutor	Contratista	F SIFAS FISE	F SIFAS FASBUN
1000	SAN RAFAEL / CONSTRUCCION DE AULA PARA ESCUELA	762,436.33	0.00	762,436.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	02-07-2025	30-09-2025	100.00 %	10	ALUMNO	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
DESCRIPCIÓN: PREPARATORIA DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.																				
		762,436.33	0.00	762,436.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

## Rubro: ELECTRIFICACIÓN, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: RED DE ELECTRIFICACION

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Finco	Financiamiento	Meta	Unidad	Ejecutor	Contratista	F SIFAS FISE	F SIFAS FASBUN
1000	EL MIRADOR EL FEDERAL / CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, LAGUNILLAS, S.L.P.	795,900.00	0.00	795,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO CON DIRECTA	02-10-2025	03-10-2025	100.00 %	10	VIVIENDA	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
		795,900.00	0.00	795,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

## Rubro: ELECTRIFICACIÓN, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: MANTENIMIENTO Proyecto: RED DE ELECTRIFICACION

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Finco	Financiamiento	Meta	Unidad	Ejecutor	Contratista	F SIFAS FISE	F SIFAS FASBUN
1000	EL QUEJITALLO DEL QUEJITAL / MANTENIMIENTO DE RED ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE A UN COSTADO DE LA ZANCHA DE LOSO MIL TIPIES, EN LA COMUNIDAD DE EL QUEJITALLO EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	194,374.34	0.00	0.00	194,374.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO CON DIRECTA	10-07-2025	09-09-2025	100.00 %	10	PERSONA	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
		194,374.34	0.00	0.00	194,374.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

## Rubro: GASTOS INDIRECTOS, Programa: U7 SERVICIOS, Subprograma: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Proyecto: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Finco	Financiamiento	Meta	Unidad	Ejecutor	Contratista	F SIFAS FISE	F SIFAS FASBUN
1000	LAGUNILLAS / REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PATRULLAS	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	25-10-2025	07-01-2026	100.00 %	10	PERSONA	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
		190,000.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

## Rubro: INFRAESTRUCTURA CARRETERA, Programa: UB CAMINOS RURALES, Subprograma: REHABILITACION Proyecto: CAMINO

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Finco	Financiamiento	Meta	Unidad	Ejecutor	Contratista	F SIFAS FISE	F SIFAS FASBUN
1000	EL QUEJITALLO DEL QUEJITAL / REHABILITACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO Y DOBLE RIEGO DE BELLO EN CAMINO EL QUEJITAL A CARRETEL DE SAN JUAN DE ABAJO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	1,878,876.33	0.00	1,878,876.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-06-2025	10-07-2025	100.00 %	10	PERSONA	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
		1,878,876.33	0.00	1,878,876.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

## Rubro: SEGURIDAD PÚBLICA, Programa: ADMINISTRACIÓN, Subprograma: ADMINISTRACIÓN Proyecto: ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAGUNILLAS

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Fecha de Impresión: 09/09/2025 09:49:27 Página 2/3

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Finco	Financiamiento	Meta	Unidad	Ejecutor	Contratista	F SIFAS FISE	F SIFAS FASBUN
1000	LAGUNILLAS / NOMINA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-01-2025	31-10-2025	100.00 %	10	PERSONA	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
1000	LAGUNILLAS / COMISIBLE PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	390,000.00	0.00	0.00	390,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-01-2025	31-10-2025	100.00 %	10	PERSONA	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
		990,000.00	0.00	0.00	990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

## Rubro: SEGURIDAD PÚBLICA, Programa: EQUIPAMIENTO, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: EQUIPAMIENTO

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Finco	Financiamiento	Meta	Unidad	Ejecutor	Contratista	F SIFAS FISE	F SIFAS FASBUN
1000	LAGUNILLAS / UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	87,872.40	0.00	0.00	87,872.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	02-10-2025	07-01-2026	100.00 %	10	PERSONA	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
		87,872.40	0.00	0.00	87,872.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

## Rubro: SEGURIDAD PÚBLICA, Programa: EVALUACIÓN Y CONFIANZA, Subprograma: EVALUACIÓN Y CONFIANZA Proyecto: EVALUACIÓN Y CONFIANZA

Cuenta	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Finco	Financiamiento	Meta	Unidad	Ejecutor	Contratista	F SIFAS FISE	F SIFAS FASBUN
1000	LAGUNILLAS / FUNDACION DE PROCESOS DE EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	02-07-2025	31-10-2025	100.00 %	10	PERSONA	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	0	0
		42,000.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

## RESUMEN GENERAL POR RUBRO

Rubro	TOTAL	FISE	FASBUN	FFM	Dircción Estatal	Dircción Federal	Rubro 30	Beneficiarios	Otros
ADMINISTRACION PUBLICA	2,215,492.96	0.00	0.00	2,215,492.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGUA Y SANEAMIENTO	1,789,798.40	0.00	1,789,798.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO URBANO	8,748,288.23	3,889,792.40	2,385,263.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION	1,779,236.19	0.00	762,436.33	1,016,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ELECTRIFICACION	930,274.44	0.00	762,436.33	167,838.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS INDIRECTOS	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,878,876.33	0.00	1,878,876.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	990,372.40	0.00	0.00	990,372.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	16,124,418.19	3,889,792.40	7,144,441.44	4,490,184.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Techo FISE: 17,123,060.00

Techo FFM: 6,290,775.00

Disponible FISE: 9,968,606.55

Disponible FFM: 1,210,932.66

PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAGUNILLAS

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Fecha de Impresión: 09/09/2025 09:49:28 Página 3/3



**INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
**LAGUNILLAS, S.L.P.**



# AYUDAS SOCIALES

---

*El Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce tiene su principal compromiso con la educación y apoyo a las familias de nuestro municipio; por ello, te mostramos algunas de las imágenes que informan el trabajo social que autorizó nuestro presidente municipal a lo largo de este primer año de labores.*



# EJE I - BIENESTAR





# EJE I - BIENESTAR



# EJE I - BIENESTAR



# EJE I - BIENESTAR



# EJE I - BIENESTAR

## VEHÍCULOS

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la administración municipal y garantizar una atención más eficiente a las necesidades de la ciudadanía, durante el presente periodo se llevaron a cabo importantes adquisiciones de vehículos y equipamiento. Estas acciones tienen como objetivo mejorar los servicios públicos, optimizar las tareas de mantenimiento, reforzar las labores de apoyo comunitario y asegurar que las diferentes áreas cuenten con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera adecuada.



ADQUISICIONES	
CONCEPTO	MONTO
CAMION RECOLECTOR	\$ 1,000,000.01
PIPA 10,000 LTS	\$ 1,136,800.00
CAVALIER	\$ 299,200.00
TORNADO	\$ 227,500.00
URVAN	\$ 796,900.00
TERMONEBULIZADOR Y TANQUE	\$ 41,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,501,900.01</b>



## GESTION Y ENTREGA DE APOYOS 2025



El ingeniero Sergio Alberto Izaguirre Ponce, presidente municipal de Lagunillas, honró su palabra y se cumplió con los compromisos establecidos con la ciudadanía. Gracias a una administración municipal responsable, con cero deuda y finanzas sanas, se realizó la entrega de paquetes de herramientas a 100 productores del municipio.

Asimismo, gracias a la buena voluntad y coordinación del gobernador del estado, licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, se gestionaron 20 tinacos provenientes del DIF Estatal. De igual forma, el presidente municipal Sergio Izaguirre adquirió, con recursos propios, 30 tinacos más, beneficiando así a un total de 50 familias lagunillenses.

Consciente del compromiso adquirido con los ciudadanos, se benefició a emprendedores del municipio mediante la entrega de 2 hornos de gaveta que favorecieron a 2 grupos de mujeres emprendedoras. Además, se entregó 1 vitrina refrigerada de cristal a una microempresaria de la cabecera municipal. Igualmente, se consolidó el apoyo a trabajadores de la construcción con la dotación de una flota equipada con cabezal y extensiones.

Es importante destacar que estas acciones beneficiaron a familias, emprendedores y habitantes de todas las regiones del municipio. Cabe resaltar que varias de estas obras y apoyos se realizaron con recursos propios del ayuntamiento, lo que constituyó una muestra clara del buen manejo de las finanzas públicas durante esta administración.

En Lagunillas se demostró el empeño en transformar los sueños de la gente en realidades. Los hechos hablaron por sí mismos y el compromiso se fortaleció más que nunca. Unidos por el progreso

# EJE I - BIENESTAR



# EJE I - BIENESTAR



# EJE I - BIENESTAR



# EJE I - BIENESTAR





## SALUD

### SALUD

Se llevó a cabo toma de protesta y firma del acta del Comité Municipal de Salud de Lagunillas, con personal de las diferentes áreas de la administración, con el compromiso de trabajar en conjunto por tener un municipio con indicadores positivos en relación con la salud. Se desempeñaron acciones y actividades relacionadas con los diferentes tipos de factores; también se acudió a las mesas de trabajo que se realizan cada mes.



**H. Ayuntamiento De Lagunillas, SLP**  
30 jun. · 🌐

En esta temporada de lluvias mantente alerta y elimina los criaderos de mosquitos, pues esta es la principal medida para la prevención del dengue.

Identificalos! son todos aquellos espacios o recipientes que pueden acumular agua y favorecer su desarrollo como: cubetas, llanta botes, latas, floreros, tanques, cisternas y recipiente que contenga agua.

Administración 2024- 2027  
#unidosparaprogresar  
#UniendoCorazones 🤝🤝  
#SaludSinLimites  
#HazEscudoContraElZancudo



**Al dengue le decimos CERO**

**Elimina los criaderos**

Los criaderos son todos aquellos espacios o recipientes que pueden acumular agua y favorecer el desarrollo de mosquitos, como cubetas, llantas, botes, latas, floreros, tanques, cisternas y todo recipiente que contenga agua.

**Recipientes chicos**

Son los recipientes con capacidad de almacenar hasta 5 litros de agua, y deben considerarse como eliminables

**Recipientes grandes**

Son los recipientes con capacidad de almacenar




**DESCACHARRIZACION**  
**LUNES 21 DE ABRIL**

**COMUNIDADES:**

- Rio Pinihuan
- Cabecera Municipal




**H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P.**  
**ADMINISTRACION 2024-2027**




**SEÑALES DE ADVERTENCIA SOBRE EL SUICIDIO**



- ° **HABLA SOBRE:** querer morirse, sentir culpa o vergüenza o ser una carga para los demás.
- ° **SENTIRSE:** vacío, sin esperanza, dolor insoportable físico o emocional, extremadamente triste, ansioso o lleno de ira.
- ° **CAMBIO DE COMPORTAMIENTO:** plan o investigación de formas de morir, hacer actividades que ponen en riesgo su vida, despedidas, cambios de humor extremos, aislamiento.

**COMO AYUDAR A UNA PERSONA CON DOLOR EMOCIONAL**



**SALUD MENTAL**



- 1.- PREGUNTALE EN QUE LO PUEDES AYUDAR
- 2.- MANTENLO A SALVO.
- 3.- ESTAR PRESENTE (ACOMPañARLO)
- 4.- PIDE AYUDA, ORIENTALO.
- 5.- MANTEN UNA CONEXION.

**NECESITAS AYUDA? COMUNICATE AL :**  
**444 494 05 68**

# EJE I - BIENESTAR

## DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P.

En este departamento se atienden más de 600 tomas de agua potable de las comunidades pertenecientes al mismo municipio, brindando servicios de distribución de esta, manteniendo y reparando cualquier situación ocurrida. Asimismo, se atiende todo imprevisto y las fugas que se presenten.

Durante el periodo correspondiente, se realizaron acciones de abastecimiento de agua potable en diversas comunidades del municipio, con el objetivo de garantizar el suministro a aquellas donde la red de agua potable no llega de manera directa. La cobertura que se tiene es con el fin de atender las necesidades de los habitantes del municipio.

### Las actividades realizadas fueron:

- Llenado de tinacos y piletas.

Se llevó a cabo el llenado de tinacos y piletas en la comunidad de El Capulín, El Conche y San Rafael, mediante transporte en pipas, asegurando que las familias cuenten con agua suficiente para sus necesidades básicas.

- Bombeo constante.

Se mantuvo el bombeo continuo de agua hacia todas las comunidades conectadas a la red de agua potable, garantizando un suministro constante y estable para los habitantes de estas localidades. Gracias a estas acciones, se logró atender tanto a las comunidades que cuentan con la red de agua potable como a aquellas que dependen del suministro mediante pipas, asegurando así el acceso a este recurso en todo el municipio de Lagunillas.



## INVERSION AGUA POTABLE

AGUA POTABLE	
ENERGIA ELECTRICA POZOS	\$ 481,790.00



# UNIDAD BASICA DE REHABILITACION



### UBR

En la Unidad Básica de Rehabilitación “**Uniendo Corazones**” se brindan servicios básicos de rehabilitación, consultas con un médico especialista, atención psicológica y terapias de lenguaje a las personas con discapacidad de forma temporal o permanente.

Dentro de las actividades que se Realizan en la unidad está la de brindar servicios de terapia física, terapia psicológica, estimulación temprana, consultas médicas una vez al mes, y traslados de pacientes en la unidad denominada Discapataxi los días lunes y miércoles de cada semana.

Durante este periodo se realizó del **01 de noviembre al 03 de diciembre de 2024** el UBR-Ton, donde, con rifas, ventas de comida o boteo, se logró obtener una cantidad de \$15,763.00 pesos.

El **20 de febrero de 2025** se llevó a cabo el octavo aniversario de la Unidad Básica de Rehabilitación, donde se contó con un grupo de danza y se entregaron reconocimientos a los pacientes de alta.

El **21 de marzo de 2025** se hizo la actividad de “Calcetas locas” con motivo del Día Internacional del Síndrome de Down, con pacientes de UBR, personal de esta, preescolar comunitario de la comunidad de El Mirador, con apoyo del DIF y Presidencia Municipal.

El **02 de abril** se desarrolló un taller sobre el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, en el preescolar de la comunidad de El Mirador, Lagunillas, contando con la participación de un total de 35 personas, entre ellos madres de familia, alumnos y docentes.

El **30 de julio de 2025** se llevó a cabo el taller con pacientes sobre el tema “Duelo y pérdida: aprendiendo a sanar”, con un total de 13 pacientes, quienes mostraron interés sobre el tema.

El **06 de agosto**, en coordinación con Sindicatura, se implementó la plática dirigida a niños, niñas y adolescentes sobre “El maltrato animal”.

## EJE I - BIENESTAR

En la UBR se alcanzaron las siguientes metas:

- 104 consultas médicas.
- 663 terapias físicas.
- 40 sesiones de estimulación temprana.
- 109 terapias de psicología.
- 96 terapias de lenguaje.
- 52 entrevistas en el área de psicología.
- 57 estudios socioeconómicos.
- Emitimos 3 certificados de discapacidad.
- 1 constancia de discapacidad.

**Se atendió a un total de 85 pacientes**, los cuales se dividen en los siguientes servicios:

*Terapia física:* 53 pacientes.

*Terapia psicológica:* 21 pacientes.

*Terapia de lenguaje:* 9 pacientes.

**Apoyo a maestros de USAER:**

2 pacientes de la Escuela Telesecundaria "Francisco González Bocanegra" de Río de Pinihuán.

**Se benefició un total de 19 comunidades, como lo son:**

La Rodada, La Línea, Pinihuán, San Isidro, Encinillas, Buenavista, El Ahogado, Charco de Piedra, Lagunillas, Los Charcos, El Limón, El Mirador, San Ramón, La Presa, La Laguna Verde, San Rafael, Las Norias, Quelitalillo y Carrizal de San Juan.

### TERAPIA FISICA



# EJE I - BIENESTAR

## TERAPIA DE LENGUAJE Y PSICOLOGÍA



## ESTIMULACIÓN TEMPRANA



## TRASLADOS



*"Uniendo corazones"*

# EJE I - BIENESTAR

## UBR-TON



## ANIVERSARIO UBR



# EJE I - BIENESTAR



## DIA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO



## "DUELO Y PÉRDIDA: APRENDIENDO A SANAR"



## **CULTURA**

*Dirección de cultura*

### **Introducción**

La Dirección de Cultura de Lagunillas, S.L.P., presenta con orgullo su primer informe de actividades, reflejo del compromiso por fortalecer la identidad, el patrimonio y la creatividad de nuestra comunidad. Este año marcó el inicio de una nueva etapa en la gestión cultural municipal, orientada a la inclusión, la participación ciudadana y la preservación de nuestras tradiciones.

### **Principales logros**

#### *Activación cultural comunitaria*

Se realizaron eventos culturales, incluyendo presentaciones artísticas, talleres, exposiciones y festivales.

Destacó la participación en la celebración del 408 aniversario de la fundación de Lagunillas; donde, durante dos días de mucha diversión, cientos de lagunillenses y visitantes lograron festejar con nosotros el aniversario de fundación, con actividades los días 05 y 06 de julio, desde la cabalgata tradicional, convivio en el Auditorio Municipal,

Teatro del Pueblo y hasta el baile de aniversario con la presentación del Grupo Legítimo en la plaza principal; este último logró un aforo de más de mil asistentes y fue uno de los eventos más difundidos en redes sociales en toda la Zona Media.

### **Vinculación interinstitucional**

#### *Activación cultural comunitaria*

Se establecieron lazos de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Cultura; de ahí el agradecimiento especial al secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Mtro. Mario García Valdez, por su invaluable apoyo para nutrir los festejos de las celebraciones de los Teatros del Pueblo de las fiestas tradicionales de las diversas comunidades de nuestro municipio. Aunado a ello, en próximas fechas se estará realizando la inauguración de nuestra Casa de la Cultura, ubicada en la comunidad de San Rafael, Lagunillas, en donde, gracias al apoyo del señor gobernador del estado, licenciado Ricardo Gallardo Cardona, se logró dotar de recursos propios para implementar diversos talleres como ballet y música; de esta forma se fortalece el tejido social de nuestro municipio y brilla el trabajo coordinado con "Lagunillas Cuenta", que es tener un gobernador que trabaje del lado de los ciudadanos.

## Visión a futuro

La Dirección de Cultura proyecta consolidar un modelo cultural participativo, que reconozca la diversidad de expresiones locales y promueva el desarrollo artístico como motor de cohesión social.



# EJE I - BIENESTAR

## DEPORTES

El deporte representa una herramienta fundamental para el desarrollo físico y social de la población, ya que fomenta hábitos saludables, fortalece valores y promueve la integración comunitaria. Por ello, durante este periodo de gobierno se implementaron acciones encaminadas a impulsar su práctica en todo el municipio.

### Misión

Impulsar el deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, brindando apoyo a las instituciones educativas y comunidades mediante la dotación de material deportivo y la promoción de programas que fortalezcan la salud, la disciplina, el compañerismo y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y adultos.

### Visión

Consolidar un municipio en el que el deporte sea un eje fundamental para la formación de las nuevas generaciones, logrando que las escuelas y comunidades cuenten con espacios y recursos adecuados, donde la práctica deportiva sea una oportunidad de crecimiento, inclusión y mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.



# EJE I - BIENESTAR



# 2 EJE



**ECONOMÍA  
SUSTENTABLE**



# ECONOMÍA SUSTENTABLE

PARA LAGUNILLAS



**INFORME  
DE GOBIERNO**  
LAGUNILLAS, S.L.P.

### "ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA LAGUNILLAS"

#### *Distinguidos ciudadanos de Lagunillas:*

Hoy nos reunimos para reflexionar sobre un eje esencial del desarrollo de nuestro municipio: la economía sustentable.

Este principio no es solo un componente técnico de gobierno; es una visión de futuro, una ruta que nos permite crecer sin comprometer la riqueza natural, cultural y humana que nos define.

Construir una economía sustentable significa garantizar empleos dignos, impulsar el talento local, fortalecer el campo y apostar por el turismo responsable y por los servicios públicos que eleven la calidad de vida de nuestra gente.

En este primer año de gobierno, hemos dado pasos firmes para conectar el crecimiento económico con el cuidado del medio ambiente y el bienestar colectivo.

Apoyamos a productores locales con programas que modernizan técnicas agrícolas, incentivamos el comercio regional para que nuestras empresas familiares prosperen y promovimos el turismo ecológico y cultural como motor de desarrollo.

Cada peso invertido, cada proyecto ejecutado, tiene como propósito multiplicar oportunidades sin agotar nuestros recursos.

La economía sustentable para Lagunillas también implica inclusión: que mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad encuentren en su municipio un espacio para emprender y participar activamente en el desarrollo.

La sustentabilidad no se mide solo en números, sino en el impacto real que genera en las vidas de nuestra gente. Reconocemos que el camino hacia un modelo económico sustentable es largo, pero estamos decididos a recorrerlo con responsabilidad, innovación y diálogo constante con todos los sectores. Lagunillas tiene vocación de progreso, y este gobierno tiene la convicción de que el crecimiento debe ser justo, equilibrado y permanente.

Sigamos trabajando unidos, con visión y con propósito, porque un municipio que cuida su entorno y fortalece a su gente es un municipio que garantiza su futuro.



### COORDINACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el primer año de gestión del gobierno municipal de Lagunillas, la Coordinación de Desarrollo Agropecuario ha trabajado con firme compromiso para fortalecer el campo, impulsar la productividad rural y mejorar las condiciones de vida de nuestros productores. A través de acciones concretas, hemos logrado avances significativos que reflejan el esfuerzo conjunto entre autoridades, ejidatarios, ganaderos y agricultores.

*Entre los principales logros destacan:*

• **Apoyo directo al productor**

Se entregaron más de 7 toneladas de semillas certificadas; entre ellas, maíz, frijol y garbanzo a pequeños productores, beneficiando a más de 200 hectáreas de cultivo en la región.

• **Fortalecimiento ganadero**

Se implementaron campañas de sanidad animal, vacunación y mejoramiento genético, beneficiando a productores de nuestro municipio.

Se realizaron traslados de diferentes productores ganaderos para participar en la compra de sementales en la Feria Nacional Potosina. Además, con el compromiso de tener un ganado limpio, se realizaron muestreos de tuberculosis y areteo gratuito por parte de la SEDARH y el municipio a todos los productores de Lagunillas, S.L.P.

• **Capacitación y vinculación**

Se realizaron talleres sobre agricultura sustentable, comercialización de productos y acceso a programas estatales y federales, fortaleciendo las capacidades de más de trescientos (300) productores locales en el uso de suelo y la aplicación efectiva de los fertilizantes.

Estos resultados son solo el inicio de una transformación profunda en el sector agropecuario de Lagunillas. Nuestro compromiso es seguir trabajando con transparencia, cercanía y visión de futuro, para que el campo sea motor de desarrollo y bienestar para todas las familias rurales.

***¡El campo de Lagunillas está  
más vivo que nunca!***

## EJE 2 - ECONOMÍA SUSTENTABLE



### PROGRAMAS AGROPECUARIOS 2024 (MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO)

*Dotación de remolque ganadero, remolque cama baja, aspersora y rastra hidráulica.*

**Localidades: varias**  
**Beneficiarios: 12 personas**



## EJE 2 - ECONOMÍA SUSTENTABLE



## EJE 2 - ECONOMÍA SUSTENTABLE

### ENTREGA DE SEMILLA DE MAÍZ CERTIFICADO

Se realizó la entrega de semilla de maíz certificado a productores del municipio, con el propósito de fortalecer el campo y garantizar una producción agrícola de mayor calidad y rendimiento en beneficio de las familias.



### CAMPAÑA CONTRA TUBERCULOSIS BOVINA Y ARETEO GRATIS

La campaña gratuita de vacunación contra la tuberculosis bovina y colocación de aretes de identificación en el ganado tuvo como objetivo garantizar la sanidad del hato, mejorar la trazabilidad del ganado y fortalecer la producción agropecuaria del municipio.



### BARRIDO Y ARETEO

El programa de barrido y areteo de ganado permitió identificar correctamente a los animales, facilitar su registro y control sanitario, y fortalecer la producción ganadera en el municipio.





**INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
**LAGUNILLAS, S.L.P.**

# 3 EJE



**SEGURIDAD  
Y JUSTICIA**



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

PARA LAGUNILLAS



**INFORME  
DE GOBIERNO**  
LAGUNILLAS, S.L.P.

### "SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LAGUNILLAS"

Hoy quiero compartirles el avance de uno de los pilares más sensibles y urgentes para nuestra comunidad: el eje de seguridad y justicia.

En nuestro municipio, la tranquilidad no es un privilegio, es un derecho que debemos garantizar a todas y todos.

Por eso, desde el inicio de esta administración nos propusimos fortalecer con decisión y estrategia las instituciones encargadas de preservar la paz.

Implementamos acciones concretas para dignificar a nuestros cuerpos policiacos: mejoramos sus condiciones laborales, reforzamos su capacitación y dotamos de equipamiento que permita proteger a la ciudadanía de manera profesional y eficiente.

Porque entendemos que tener una policía cercana, capacitada y con vocación de servicio es clave para construir un entorno seguro.

Además, hemos impulsado campañas de prevención del delito, fomentando la participación ciudadana como herramienta para generar comunidades unidas y resilientes.

Nos aliamos con instituciones educativas, grupos vecinales y asociaciones civiles para promover una cultura de la legalidad, respeto y civildad.

En materia de justicia, iniciamos procesos de mediación comunitaria, atendimos casos de violencia familiar y creamos vínculos más sólidos con autoridades estatales para garantizar una atención ágil y eficaz en situaciones que requieren respuesta inmediata. Sabemos que hablar de justicia no es solo aplicar la ley, sino también acercarla al pueblo con empatía, integridad y transparencia.

Reconocemos que aún hay mucho por hacer, pero también sabemos que estamos avanzando.

Los resultados comenzaron a notarse: más patrullajes, mejor coordinación y, sobre todo, mayor confianza entre gobierno y ciudadanía.

La seguridad de Lagunillas es tarea de todos, y este gobierno asume el reto con firmeza, con responsabilidad y con la convicción de que un pueblo seguro es un pueblo que florece.

*Sigamos trabajando por una tierra en la que nuestras niñas y niños puedan jugar tranquilos, nuestras familias vivan con paz y nuestras comunidades tengan justicia y dignidad.*

### DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL



La Dirección de Seguridad Pública Municipal tiene el honor de presentar su informe de actividades correspondiente al periodo octubre 2024 a septiembre de 2025, reafirmando nuestro compromiso con la protección, el orden y la paz social en nuestro municipio.

Durante este periodo se implementaron estrategias enfocadas en la prevención del delito, el fortalecimiento de la proximidad social y la capacitación continua de nuestro cuerpo policial. Se realizaron más de 600 recorridos preventivos en ejidos y comunidades rurales, logrando una reducción significativa en incidentes delictivos respecto al año anterior.

**De tal manera, se detallan de la siguiente forma las diversas acciones implementadas por esta corporación:**

#### • **Violencia familiar**

Se atendieron reportes en diversas comunidades de cabecera municipal y en comunidades: 5 atenciones a mujeres que fueron violentadas.

#### • **Accidentes viales**

Se reportaron 6 accidentes en la localidad de El Coco, Río de Pinihuán, cabecera municipal y San Rafael de Lagunillas.

#### • **Apoyos viales**

Se dio asistencia a un vehículo en camino a La Herradura ya que se había averiado mecánicamente.

#### • **Capacitaciones**

La Policía Municipal realizó capacitaciones a comunidades de prevención y conocimiento de qué es un policía y sus funciones al kínder del lugar de Las Norias.

#### • **Eventos**

Se asistió a eventos deportivo-culturales, tales como festividades del Día del Niño, Día de la Madre, Día del Maestro y eventos de feria; además, la participación en los bailes de aniversario.

#### • **Atención médica**

Nuestra institución cuenta con servicios de emergencia y la misma realiza traslados a pacientes con diversas enfermedades y atenciones médicas por el paramédico de Presidencia Municipal a hospitales de la región.

#### • **Recorridos de seguridad y vigilancias**

Se realizaron recorridos de seguridad y vigilancia sobre sectores de las localidades y comunidades y cabecera municipal, panteones, casas de salud, centros escolares y diversas zonas de nuestro municipio.

#### • **Operativos en materia de inspección de alcoholes**

Se hicieron operativos en coordinación con el Departamento de Alcoholes para supervisar los horarios establecidos de la venta de alcohol.

## EJE 3 - SEGURIDAD Y JUSTICIA

*Se llevaron a cabo 15 operativos conjuntos con autoridades estatales y federales, enfocados en el combate al narcomenudeo, el robo a casa habitación y la violencia familiar.*



En materia de prevención, se impartieron talleres en escuelas y comunidades, abordando temas como violencia escolar, uso responsable de redes sociales y cultura de la legalidad. Además, se fortaleció el programa “**Diciembre Seguro – Semana Santa – Verano 2025**”, con la participación activa de todos los elementos de la corporación, así como de las y los integrantes de los comisariados ejidales de las diversas comunidades del municipio, así como la participación de los jueces auxiliares.

La profesionalización de nuestros elementos fue prioridad: el 100% del personal operativo recibió capacitación en protocolos de actuación, primeros auxilios y atención a víctimas. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, cercanía y responsabilidad. **La seguridad es tarea de todos, y juntos construiremos un Lagunillas más seguro y justo.**

### INVERSIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA	
COMBUSTIBLE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 296,030.74
"UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL"	\$ 57,872.40
APLICACIÓN DE PROCESOS DE EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	\$ 25,500.00
PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 1,205,669.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PATRULLAS	\$ 108,520.35
TOTAL	\$ 1,693,592.49



## EJE 3 - SEGURIDAD Y JUSTICIA

### "UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL"

La adquisición consiste en el equipamiento de los elementos de seguridad pública municipal mediante uniformes y equipo táctico, el cual consta de lo siguiente:

- Botas tácticas
- Camisa táctica
- Camisola táctica
- Chamarra táctica
- Cinturón táctico
- Gorra tipo beisbolera
- Pantalón táctico
- Playera interior
- Playera tipo polo
- Forniture
- Gas pimienta en aerosol
- Bastón policial pr-24
- Lámpara táctica e insignias

Adicionalmente, se realiza la adquisición de uniformes para paramédico, el cual consta de lo siguiente:

- Pantalón
- Camisola
- Chamarra
- Zapatos
- Camisa tipo polo
- Insignias



## EJE 3 - SEGURIDAD Y JUSTICIA



*"Unidos para progresar"*



### PROTECCION CIVIL



Se recibieron alrededor de **40 reportes**, de los cuales se atendieron todos, representando el 100% de los reportes recibidos.

Alrededor de 5 reportes fueron realizados por instituciones educativas, solicitando el derribo de árboles que ya estaban secos.

Se atendieron 6 incendios forestales que ocurrieron en la comunidad de San Isidro, Pinihuán y San Rafael. Además, se apoyó al municipio vecino de Santa Catarina para ayudarles a combatir dos incendios suscitados en la comunidad de Tampete. En coordinación con Seguridad Pública, se ayudó en dar vialidad en dos eventos: uno por el Día de Muertos y otro en una cabalgata.

A causa de las lluvias, se atendieron 7 reportes donde solicitaban que se quitaran las piedras de los caminos, que impedían el paso vehicular.

Se atendió el reporte de orillar panales de abejas y "chomites" en domicilios particulares.

Se ayudó con la búsqueda de una persona desaparecida. Se verificaron poco más de 10 negocios de comida que se instalaron por la fiesta ejidal de la comunidad de Río de Pinihuán y Lagunillas, además de verificar el correcto funcionamiento de los juegos mecánicos.

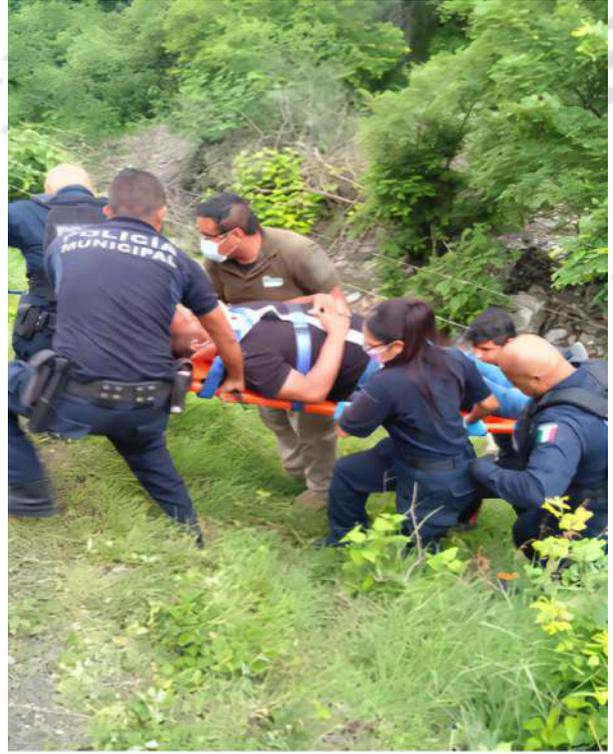
Se dotó de herramientas para el combate de incendios tanto a los brigadistas como a los voluntarios; alrededor de 30 personas fueron los beneficiarios.

En coordinación con personal de CONAFOR y Seguridad Pública de Lagunillas, se solicitó una capacitación para el combate de incendios, acudiendo a esta alrededor de 50 personas de las comunidades de San Rafael, Quelitalillo, Norias, Carrizal de San Juan de Abajo, El Mirador, La Presa, San Ramón, San Isidro y Pinihuán, y personal de Servicios Municipales.

## EJE 3 - SEGURIDAD Y JUSTICIA



## EJE 3 - SEGURIDAD Y JUSTICIA



# 4 EJE



**GOBIERNO  
RESPONSABLE**



# GOBIERNO RESPONSABLE

PARA LAGUNILLAS



**INFORME  
DE GOBIERNO**  
LAGUNILLAS, S.L.P.

### "GOBIERNO RESPONSABLE: COMPROMISO CON LAGUNILLAS"

*Sigamos trabajando por una tierra en la que nuestras niñas y niños puedan jugar tranquilos, nuestras familias vivan con paz y nuestras comunidades tengan justicia y dignidad.*

El eje de gobierno responsable se ha convertido en guía esencial para cada acción emprendida durante esta administración, porque creemos en una gobernanza que rinde cuentas, escucha a su gente y construye desde el diálogo.

Nos propusimos erradicar prácticas opacas que por años limitaron el desarrollo de nuestro municipio.

Por ello, implementamos mecanismos de transparencia presupuestal, publicando en tiempo real cada gasto, cada inversión, cada obra. Los recursos del pueblo deben regresar al pueblo, reflejados en calles dignas, servicios eficientes y oportunidades reales.

Fomentamos la participación ciudadana creando espacios abiertos de consulta, mesas de trabajo con comunidades rurales y mecanismos de atención directa para que las decisiones no se tomen desde un escritorio, sino desde el corazón de nuestra gente. Porque escuchar es gobernar con responsabilidad.

Asimismo, establecimos procesos administrativos más ágiles y eficientes, eliminando la burocracia innecesaria y capacitando al personal del gobierno municipal en principios de ética pública y servicio.

Queremos que cada trámite sea una experiencia de respeto y eficiencia, no una barrera para el progreso.

Además, fortalecimos la rendición de cuentas: cada dirección de gobierno presenta informes periódicos, con indicadores claros, para que la ciudadanía conozca el impacto real de cada programa.

Este gobierno no teme ser evaluado, porque sabemos que en la crítica también hay mejora. Aún enfrentamos retos importantes, pero los asumimos con firmeza y transparencia.

Porque en Lagunillas no se gobierna con discursos vacíos, sino con resultados, con cercanía y, sobre todo, con la voluntad de hacer las cosas bien.

Sigamos construyendo un municipio donde la confianza en el gobierno sea la norma, no la excepción.

Un gobierno responsable es aquel que honra la palabra empeñada y convierte las promesas en hechos.

**Ese es, y seguirá siendo, nuestro compromiso con Lagunillas.**



# SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

## Introducción

La Secretaría General del Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., desempeña funciones clave en la administración pública municipal, siendo responsable de coordinar, registrar y dar seguimiento a los actos administrativos, sesiones de cabildo y cumplimiento normativo.

### Principales acciones y logros

#### *Gestión administrativa*

Celebramos 24 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias del Cabildo, logrando en consenso de todas las fuerzas políticas representadas en el Pleno del H. Cabildo, teniendo como resultado, en su mayoría, todos los puntos de acuerdo aprobados por unanimidad, resultado del compromiso institucional de todos los miembros de este cuerpo edilicio. Llevamos a cabo registro y archivo de actas, acuerdos y resoluciones municipales. Dimos seguimiento a la ejecución de acuerdos aprobados por el Cabildo. Además, realizamos la emisión de diversos documentos, constancias y certificaciones, otorgando certeza jurídica a cada uno de los trámites que emite este H. Ayuntamiento y el gobierno municipal en su conjunto.

#### *Transparencia y legalidad*

Logramos el fortalecimiento de mecanismos de acceso a la información pública, actualizamos el marco normativo municipal y, en colaboración con la Contraloría Interna, garantizamos el cumplimiento legal.

#### *Atención ciudadana*

Alcanzamos la recepción y canalización de solicitudes ciudadanas; apoyamos en trámites administrativos y servicios municipales; y buscamos siempre fortalecer la promoción de la participación ciudadana en temas de interés público.

#### *Retos y compromisos*

Mejorar la digitalización de archivos y procesos administrativos, fortalecer la capacitación del personal en temas de transparencia y legalidad, consolidar una administración más cercana y eficiente para la ciudadanía. La Secretaría General reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y el servicio público, siendo un pilar fundamental en la gobernanza municipal de Lagunillas, S.L.P.

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE



### Archivo municipal

El objetivo principal del Área de Archivo Municipal de Lagunillas consiste en organizar, clasificar y conservar los documentos generados y recibidos, asegurando que cada archivo sea accesible y fácil de localizar. Esta organización no solo facilita la consulta rápida de información, sino que también garantiza la integridad de los documentos, protegiendo su contenido frente a deterioros o pérdidas.

A continuación, se informan las acciones realizadas por el Área de Archivo:

- Se designó a los directores generales de la administración pública municipal que hicieran los nombramientos de sus respectivos encargados de archivo de trámite, que fungirán como enlaces ante el Sistema Municipal de Archivo.



- Se llevó a cabo la participación en la Sexta Parada Archivística, organizada en colaboración con el Órgano Garante de Puebla. Se realizó con el objetivo de promover la transparencia y la gestión adecuada de la información. Expertos y profesionales del ámbito archivístico se dieron cita para compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas en la conservación y acceso a documentos.

- La capacitación "Archivo contable gubernamental" se tomó con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos en la gestión de archivos contables dentro del ámbito gubernamental. Durante el curso se abordaron diversas temáticas clave, tales como la normatividad vigente, los principios de organización y clasificación de documentos, así como la importancia de la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.

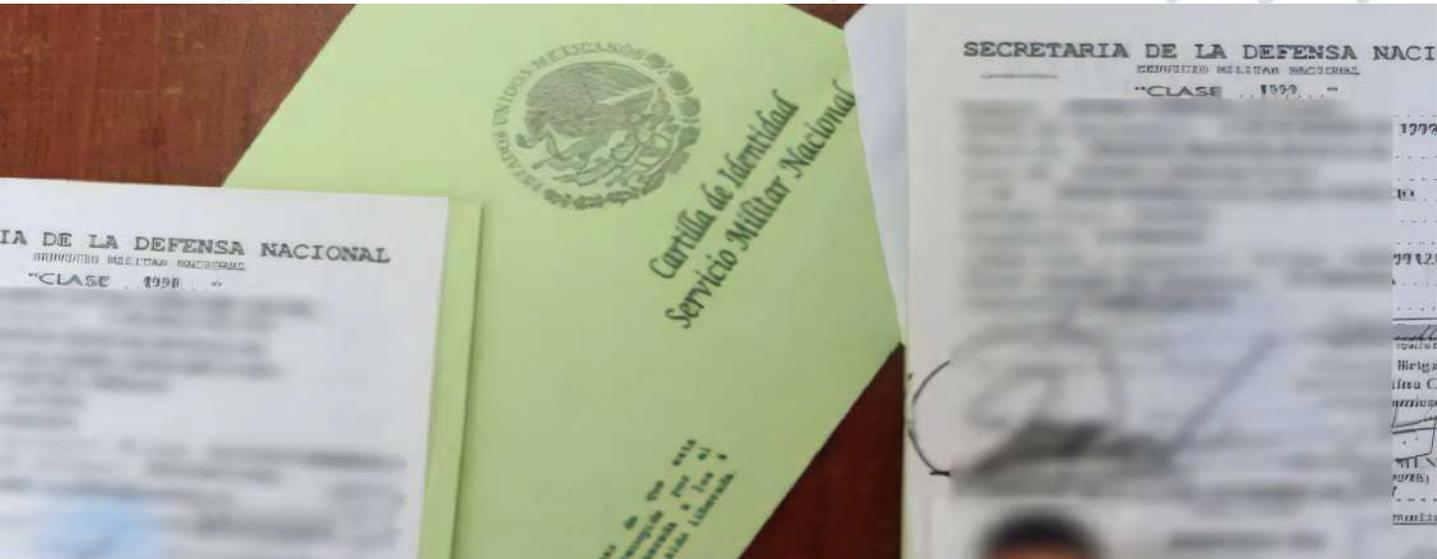


- Se recibieron transferencias de archivos de las diferentes áreas del ayuntamiento, las cuales se organizaron meticulosamente, segmentadas por área y siguiendo un orden cronológico, con el objetivo de permitir una fácil consulta y seguimiento.

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

### *Junta Municipal de Reclutamiento*

La Junta Municipal de Reclutamiento tiene como principal función la inscripción de los jóvenes mexicanos en edad militar para que puedan tramitar su Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional (SMN). Es un vínculo directo entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y los ciudadanos del municipio.



### *Cartillas militares*

La Cartilla del Servicio Militar Nacional (CSMN) es un documento de identificación militar obligatorio para los hombres entre 18 y 40 años de edad. Este documento acredita el cumplimiento del Servicio Militar Nacional y sirve como identificación oficial para diversos trámites. Realizamos la acreditación con el documento oficial a 6 personas, entregándoles 6 cartillas militares para su posterior liberación a través de los mecanismos que otorga el marco legal y los procedimientos de la Defensa Nacional.



### *Inspector de Alcoholes*

El Inspector de Alcoholes es una figura clave en la regulación del consumo y venta de bebidas alcohólicas dentro del municipio. Su labor se enmarca en la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí y se orienta a garantizar el orden, la legalidad y la protección de la salud pública. Realizamos más de 40 visitas de inspección, levantando la misma cantidad de actas de visita, en las cuales se invitó a los permisionarios de las licencias de venta de bebidas de baja graduación a realizar el buen uso de las mismas.

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

*Nuestro compromiso es, siempre y en todo momento, trabajar bajo los siguientes ejes o premisas de trabajo:*

### **Realizar la supervisión de establecimientos.**

Se realizó una verificación de los negocios con venta de alcohol y que los mismos cumplan con las licencias y horarios establecidos.

### **Consolidar el buen uso y control de licencias.**

Llevando un registro zonificado y cuantitativo de las licencias expedidas, para evitar la proliferación desmedida de puntos de venta.

### **Implementar campañas de prevención del consumo abusivo.**

Se participó en campañas informativas sobre los riesgos del alcohol en la salud, la vida familiar y la convivencia social.

### **La aplicación de sanciones.**

Se realizaron inspecciones y aplicación de medidas correctivas en caso de incumplimiento de la normativa.

### **La colaboración interinstitucional.**

Coordinación con autoridades ejidales, comunales e instituciones sociales; acciones para fortalecer estrategias de prevención.





# CONTRALORIA INTERNA

### CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

La Contraloría Interna es el órgano de control interno del H. Ayuntamiento; es encargada de desarrollar y coordinar el sistema de control interno de la administración pública municipal.

### OBJETIVO

El objetivo primordial del Contralor Interno Municipal es la vigilancia, control y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las direcciones, coordinaciones y departamentos para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos y metas. Además, es el área que revisa y evalúa el grado de eficacia y eficiencia con que las áreas administrativas alcanzan dichas metas y objetivos, haciendo las recomendaciones que sean necesarias para mejorar su funcionamiento integral.

### PRINCIPALES ACCIONES

Con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la Ley de Ingresos del Municipio de Lagunillas, S.L.P., se ha trabajado en la verificación oportuna de la aplicación de esta, con la finalidad de cotejar que los ingresos que se generen sean en apego a esta normativa. Asimismo, se verifica que los egresos se realicen en apego al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, los cuales deberán encontrarse debidamente sustentados y comprobados. Lo anterior con la finalidad de analizar la correcta ejecución del presupuesto municipal, las participaciones, los recursos fiscales y las aportaciones, entre otros, que sean administrados por la Hacienda Pública Municipal. La Contraloría Interna del Municipio de Lagunillas tiene funciones de tipo preventivo; promueve la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno del Municipio de Lagunillas, S.L.P. Y como resultado del trabajo de este órgano de control interno, durante el primer año de gobierno, hago del conocimiento de la ciudadanía los siguientes resultados relacionados con las mencionadas líneas de acción:

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

- Al día 31 de diciembre del año 2024, fue verificado el cumplimiento de la entrega, en tiempo y forma, de los cierres financieros del ejercicio fiscal 2024.
- Se realizó la gestión en la plataforma digital estatal para la presentación de la declaración inicial, de modificación y de conclusión a los funcionarios de la administración en turno, a efecto de dar puntual cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, referente a la declaración de situación patrimonial. Se recibieron 31 declaraciones dE inicio, 71 declaraciones de modificación y 27 declaraciones de conclusión.

DECLARACIÓN	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 - AGOSTO DE 2025
INICIO	31
MODIFICACIÓN	71
CONCLUSIÓN	27

- Se brindó asesoría jurídica y técnica a diferentes áreas de la dependencia, con la finalidad de que el ente se encuentre en cumplimiento de las legislaciones que le apliquen.
- Se dio seguimiento y atención a la auditoría realizada AEFMOD-20-FC-2023 que realizó el Instituto de Fiscalización Superior del Estado.
- Se han emitido los dictámenes correspondientes de las cuentas públicas mensuales, así como su revisión, validación y recomendaciones; lo anterior con el fin de evitar sanciones que generen procedimientos de responsabilidad administrativa, como lo señala la legislación aplicable.
- Con el objetivo de garantizar de manera adecuada y transparente la debida aplicación de los recursos de los fondos para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, se asistió a todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- De la misma manera, se ha verificado constantemente que el proceso de ejecución de las obras y/o acciones correspondan a lo establecido en los expedientes técnicos aprobados, así como se ha verificado que, para la firma del acta de entrega-recepción de las obras, estas hayan sido concluidas satisfactoriamente y que los expedientes técnicos de las obras se encuentren con toda la información respectiva conforme a las legislaciones aplicables.
- En el periodo de esta administración no se han presentado quejas o denuncias por irregularidades cometidas por servidores públicos adscritos al Municipio de Lagunillas, S.L.P. Por lo anterior, la Contraloría Interna se sigue fortaleciendo y preparando para evitar que se presenten este tipo de acciones.

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

- En materia de control interno, esta contraloría ha trabajado para la realización de la siguiente normativa en general del municipio:
  - Reglamento Interno del Municipio de Lagunillas, S.L.P.
  - Código de Conducta para los Servidores Públicos
  - Reglamento de la Contraloría Interna
  - Manual General de Control Interno de la Administración Pública Municipal
  - Manual Técnico de Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Municipio
  - Plan Municipal Anticorrupción
  - Reglamento Interno del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio
  - Metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales
  - Lineamientos para la baja de bienes muebles (vehículos) del H. Municipio de Lagunillas, S.L.P.



*"Unidos para progresar"*



# SIDICATURA MUNICIPAL

## MISIÓN

Defender y representar legalmente los intereses del municipio, actuando como garante de la legalidad, transparencia y correcto manejo del patrimonio público; vigilar que la administración de los recursos y la actuación de los servidores públicos se realice con honestidad y en estricto apego a la normativa, promoviendo la rendición de cuentas.

## VISIÓN

Ser una Sindicatura reconocida por su eficacia y confianza ciudadana, consolidándose como un contrapeso efectivo en la administración pública municipal. Buscamos ser un referente de transparencia y un pilar fundamental en la construcción de un gobierno abierto y responsable, donde la protección del patrimonio y los derechos de los ciudadanos sean la prioridad.

## OBJETIVO

Vigilar, defender y representar los intereses del municipio, la cuenta pública y el patrimonio municipal, así como garantizar la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gobierno. Esto se logra mediante la revisión de la administración pública, la supervisión del uso de recursos, la inspección de dependencias y la participación en asuntos legales y administrativos para prevenir irregularidades y corrupción.

### Conocimientos de hechos

Es la comprensión de una situación o evento basada en evidencia, experiencia o información. Implica tener la certeza de que algo es real o ha ocurrido.

*Llevando a cabo el desahogo de 12 audiencias.*

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE



### **Comparecencias**

Dar intervención, de manera mediadora e imparcial, a las controversias suscitadas entre la ciudadanía. Según el caso, sea para acudir a un llamamiento o para hacerse parte en un asunto.

*Llevando a cabo el desahogo de 9 personas.*

### **Citatorios**

Invitar al ciudadano a participar en los procedimientos de mecanismos alternos de solución de controversias, a través de un servicio que, por medio del diálogo y la negociación, privilegia el entendimiento y la buena comunicación.

*Llevando a cabo el desahogo de 18 personas.*



### **Contratos de arrendamientos**

Es un contrato por el cual existe una relación entre dos partes, mediante la cual se obligan, de manera recíproca y por un tiempo determinado, a la cesión de un bien o servicio, quedando obligada la parte que aprovecha la posesión a pagar un precio cierto.

*Llevando a cabo el desahogo de 15 personas.*



### **Convenios laborales**

Suscribir convenios sobre las condiciones de terminación de la relación laboral entre trabajadores y el H. Ayuntamiento.

*Llevando a cabo el desahogo de 20 personas.*



## HACIENDA MUNICIPAL

### FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS

Continuando con el compromiso de servir a la población, la presente administración sigue practicando los principios de transparencia, economía y honradez, optimizando el consumo de materiales, servicios y bienes, permitiendo con esto dar especial atención a las necesidades de cada una de las localidades y mejorar así la calidad de vida en el municipio de Lagunillas, S.L.P. Respecto a la rendición de cuentas, se cumplió con la entrega de información ante los diferentes entes fiscalizadores; así como también se realizó la presentación de cuenta pública trimestral y anual ante el H. Congreso del Estado. Del mismo modo, se continúa dando cumplimiento a las evaluaciones realizadas por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), obteniendo los mejores resultados, sin observación alguna. Como prácticas cotidianas, en apego a la normativa que rige los gobiernos municipales, se realizó la recaudación de ingresos, obteniendo un incremento respecto al año anterior de un 4.5%; así mismo, se llevó a cabo el egreso municipal ejerciendo cada uno de los rubros del gasto, exceptuando este año el pago de ADEFAS, dado que el municipio no generó deuda pública durante la anterior y actual administración.

### Ingresos municipales

La recaudación de ingresos realizada durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025 fue por la cantidad de \$49,101,700.42 (cuarenta y nueve millones ciento un mil setecientos pesos 42/100 M.N.). Dichos ingresos fueron recibidos por los rubros que se detallan a continuación, mismos que están establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Lagunillas, S.L.P.

RUBROS DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN	PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$514,621.00	1.05%
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$866,987.05	1.77%
PRODUCTOS	\$23,384.05	0.05%
APROVECHAMIENTOS	\$95,555.38	0.19%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$47,601,152.94	96.94%
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$49,101,700.42</b>	<b>100.00%</b>

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

Durante el mes de julio del presente año, se recibió un recurso extra no recaudado en años anteriores; el Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE) hizo entrega de un monto resarcido de \$31,018.00 (treinta y un mil dieciocho pesos 00/100 M.N.), recuperación de recursos públicos derivados de los trabajos de auditoría de administraciones anteriores, fortaleciendo con esto la transparencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

Cabe destacar que, al día 31 de agosto del presente año, se cuenta con un ahorro de recursos de participaciones federales y recursos municipales por poco más de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), mismos que serán utilizados de manera eficaz y eficiente para cubrir necesidades básicas tanto del ayuntamiento como de la población.

### Egresos municipales

Del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se realizó un gasto por la cantidad de \$47,648,243.85 (cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos 85/100 M.N.), ejercidos en el objeto de gasto que se detallan a continuación.

OBJETO DEL GASTO	GASTO EJERCIDO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL DE EGRESOS REALIZADOS
SERVICIOS PERSONALES	\$8,870,743.09	18.62%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,867,606.55	10.22%
SERVICIOS GENERALES	\$8,286,866.82	17.39%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,553,303.07	9.56%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,917,040.01	8.22%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$17,152,684.31	36.00%
DEUDA PÚBLICA (ADEFAS)	\$0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$47,648,243.85</b>	<b>100%</b>

La administración de los recursos, basada en los principios de economía y honradez, permitiéndole, durante este primer año de la administración que encabeza el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, se lograra incrementar en un 157% los activos del ayuntamiento, mejorando la flotilla vehicular y el equipamiento de oficinas para una mejor atención a la población. Y, como cada año desde 2021, sigue haciéndose presente y visible el incremento en la partida de ayudas sociales, aumentando los apoyos en un 12% respecto del año anterior; destinados en los rubros que a continuación se destacan:

### Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

Por un importe de \$309,787.79 (trescientos nueve mil setecientos ochenta y siete pesos 79/100 M.N.), destinados a los siguientes rubros:

- Ayuda con pago del servicio de energía eléctrica en escuelas de CONAFE de diferentes localidades, como San Isidro y Encinillas, así como también en la Preparatoria Calmécac de la localidad San Rafael.
- Compra de uniformes deportivos a los alumnos de la escuela primaria de la localidad San Rafael. • Dotación de mesabancos a escuela primaria en la localidad El Quelitalillo y Epazote.
- Apoyo con abastecimiento de agua potable en instituciones educativas de diversas localidades.

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

- Material deportivo para la Escuela Telesecundaria de la localidad de Pinihuán.
- Apoyo con premiaciones para diversos concursos de instituciones educativas.
- Compra de material para construcción de techado en la escuela primaria de la localidad de San Rafael.
- Pago a maestras de apoyo en escuelas primarias de Pinihuán y Lagunillas.
- Entre otras ayudas con material e insumos y renta de mobiliari para eventos de las distintas instituciones educativas del municipio.

### **Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro**

Con un gasto de \$429,718.31 (cuatrocientos veintinueve mil setecientos dieciocho pesos 31/100 M.N.) por concepto de:

- Ayuda al Centro Integrador de Desarrollo de la cabecera municipal con renta del local y mobiliario para entrega de diversos apoyos del Bienestar en varias localidades del municipio.
- Ayuda económica a médicos, enfermeras, personal administrativo y de limpieza de los centros de salud de las comunidades de Pinihuán, El Mirador, San Rafael y cabecera municipal.
- Ayuda con viajes de agua al Centro de Salud de la localidad de El Mirador.
- Ayuda económica con pago quincenal a personal que labora en las oficinas de SINIGA de Lagunillas.
- Ayuda con el pago a jornaleros de sanidad vegetal, quienes realizaron acciones de control químico dentro de la campaña nacional contra moscas de la fruta en la zona del Ejido Pinihuán.

### **Ayudas en salud a la persona**

Por un importe de más de \$169,000.00 (ciento sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) destinados a pago de cirugías, estudios médicos como tomografías, resonancias magnéticas y radiografías; compra de medicamentos, oxígeno, pañales, así como ayuda con traslado y pago de consultas médicas; cubriendo la necesidad de gastos médicos en todas las localidades del municipio.

### Ayudas sociales a personas

Se realizó un gasto de más de \$2,284,000.00 (dos millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de las siguientes ayudas:

- Ayuda con material para mejoramiento de vivienda a personas de las localidades de San Rafael, Pinihuán, Laguna Verde, Mirador, Las Norias, La Rodada, entre otras, por un monto mayor a \$224,000.00 (doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Ayuda con gastos funerarios en diferentes localidades del municipio por un monto de más de \$134,000.00 (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Aportación para fiestas tradicionales, patronales y ejidales en las localidades de San Juan Tetla, El Capulín, Encinillas, San Isidro, La Presa, Las Norias, San Rafael, Pinihuán, entre otras, por un importe de más de \$121,000.00 (ciento veintiún mil pesos 00/100 M.N.).
- Ayuda con material, bombas y mantenimiento del sistema de agua potable en las localidades de Pinihuán, La Línea, La Rodada, El Coco, El Charco, San Juan Tetla, San Ramón y Mirador.
- Renta de maquinaria para limpieza de basurero en la localidad de Pinihuán.
- Ayuda con abastecimiento de agua potable en las localidades de El Capulín, El Conche, Ojo de Agua, El Mirador y San Rafael.
- Ayuda con láminas a personas de las localidades de Lagunillas, La Rodada, Pinihuán, San Rafael, La Línea, Carrizal de San Juan de Abajo y El Quelitalillo.
- Renta de maquinaria para mejoramiento de caminos de comunidades de El Pocito y San Ramón.
- Con un gasto de \$148,200.00 (ciento cuarenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) se realizó la entrega de molinos para nixtamal para personas de las localidades de Carrizal de San Juan de Abajo, El Quelital, San Rafael, Las Norias, Laguna Verde, La Presa, El Mirador, Lagunillas, Encinillas, Pinihuán, La Rodada y La Línea, siendo este un apoyo para mejorar la economía en las familias lagunillenses.
- Entrega de despensas a personas vulnerables de diferentes localidades.
- Ayuda con pagos de servicio de energía eléctrica de pozos y espacios públicos de localidades de San Rafael, El Mirador y Pinihuán.
- Con un monto por más de \$148,000.00 (ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) se otorgaron ayudas para emprendimientos de negocios de las localidades de El Quelital, Carrizal de San Juan de Abajo y Lagunillas.
- Ayuda con tinacos a personas de diferentes localidades.
- Se apoyó a la localidad de San Rafael con material de construcción para la rehabilitación del salón ejidal.

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

- Ayuda económica con el pago quincenal a afanadores de plazas y auxiliares de bombeo de las localidades de San Rafael, Pinihuán y La Línea.
- Entre otras ayudas sociales, como dotación de productos e insumos para actividades recreativas entre las personas de las diferentes localidades; renta de maquinaria y dotación de playeras para grupos juveniles.

Es importante señalar que, **al 31 de agosto del presente año**, el municipio cuenta con finanzas sanas que permiten dar cumplimiento a cada una de las obligaciones y objetivos trazados para la presente administración, bajo prácticas basadas en transparencia y honradez, realizando el ejercicio del recurso en apego a las normativas y leyes aplicables para la Hacienda Municipal.

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IMPUESTOS	\$720,000.00	-\$179,349.00	\$540,651.00	\$72,957.00	\$72,957.00	-647,043.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-10,000.00
DERECHOS	\$971,800.00	-\$144,829.30	\$826,970.70	\$217,593.30	\$217,593.30	-754,206.70
PRODUCTOS	\$169,300.00	-\$151,444.17	\$17,855.83	\$7,217.90	\$7,217.90	-162,082.10
APROVECHAMIENTOS	\$269,000.00	\$3,604.02	\$272,604.02	\$51,409.83	\$51,409.83	-217,590.17
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$40,621,614.00	\$10,700,919.64	\$51,322,533.64	\$15,948,248.04	\$15,948,248.04	-24,673,365.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$42,761,714.00</b>	<b>\$10,218,901.19</b>	<b>\$52,980,615.19</b>	<b>\$16,297,426.07</b>	<b>\$16,297,426.07</b>	<b>-26,464,287.93</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>-26,464,287.93</b>

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
IMPUESTOS	\$720,000.00	-\$179,349.00	\$540,651.00	\$72,957.00	\$72,957.00	-647,043.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-10,000.00
DERECHOS	\$971,800.00	-\$144,829.30	\$826,970.70	\$217,593.30	\$217,593.30	-754,206.70
PRODUCTOS	\$169,300.00	-\$151,444.17	\$17,855.83	\$7,217.90	\$7,217.90	-162,082.10
APROVECHAMIENTOS	\$269,000.00	\$3,604.02	\$272,604.02	\$51,409.83	\$51,409.83	-217,590.17
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$40,621,614.00	\$10,700,919.64	\$51,322,533.64	\$15,948,248.04	\$15,948,248.04	-24,673,365.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$42,761,714.00</b>	<b>\$10,218,901.19</b>	<b>\$52,980,615.19</b>	<b>\$16,297,426.07</b>	<b>\$16,297,426.07</b>	<b>-26,464,287.93</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>-26,464,287.93</b>

# EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE



Ucr: SUPERSIVOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS  
SAN LUIS POTOSÍ**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01/sep./2024 Al 31/dic./2024  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 05/sep./2025 07:22 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$8,892,448.80</b>	<b>-323,041.78</b>	<b>\$8,568,867.82</b>	<b>\$3,672,832.27</b>	<b>\$3,672,832.27</b>	<b>\$4,996,036.66</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,756,313.80	-\$280,488.08	\$7,494,826.52	\$2,992,199.40	\$2,992,199.40	\$4,902,826.12
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$20,000.00	\$9,867.82	\$29,867.82	\$29,867.82	\$29,867.82	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$996,535.34	-\$24,504.72	\$974,030.62	\$660,621.19	\$660,621.19	\$93,409.43
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$38,600.66	\$31,543.50	\$70,144.16	\$70,144.16	\$70,144.16	\$0.00
PREVISIONES	\$80,000.00	-\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$2,877,205.38</b>	<b>\$1,396,220.41</b>	<b>\$4,273,425.79</b>	<b>\$2,462,808.01</b>	<b>\$2,577,812.83</b>	<b>\$1,811,337.78</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$333,500.00	\$52,925.86	\$386,425.86	\$220,544.99	\$242,625.25	\$165,890.67
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$135,000.00	\$126,255.73	\$261,255.73	\$226,488.89	\$226,488.89	\$34,767.04
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$123,000.00	\$471,527.37	\$594,527.37	\$508,217.10	\$502,821.30	\$85,310.27
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$61,000.00	-\$49,078.72	\$11,921.28	\$9,141.62	\$9,141.62	\$2,779.66
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,550,000.00	\$742,781.99	\$2,292,781.99	\$1,103,960.00	\$1,201,489.86	\$1,188,821.99
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$121,000.00	-\$43,199.51	\$77,800.49	\$53,661.43	\$53,661.43	\$24,139.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$37,705.38	-\$37,705.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$506,000.00	\$142,713.27	\$648,713.27	\$339,074.18	\$341,504.38	\$309,639.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$6,628,800.00</b>	<b>\$2,738,415.82</b>	<b>\$9,367,215.82</b>	<b>\$3,542,322.72</b>	<b>\$3,338,306.90</b>	<b>\$6,034,891.68</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$2,734,000.00	-\$497,298.88	\$2,236,701.12	\$244,778.80	\$753,778.80	\$1,491,504.22
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$406,000.00	\$2,009,935.09	\$2,414,935.09	\$733,232.05	\$733,232.05	\$1,681,703.04
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$363,500.00	\$92,015.38	\$455,515.38	\$267,225.76	\$148,520.64	\$188,269.62
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$43,300.00	\$73,879.20	\$117,179.20	\$74,827.19	\$74,827.19	\$42,452.01
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$548,000.00	-\$101,005.68	\$446,994.32	\$233,490.83	\$234,824.83	\$213,803.79
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$230,000.00	-\$60,166.72	\$169,833.28	\$122,699.72	\$127,909.72	\$47,143.56
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$213,000.00	\$51,219.26	\$264,219.26	\$106,877.09	\$106,877.09	\$108,542.19
SERVICIOS OFICIALES	\$657,000.00	\$657,000.00	\$1,314,000.00	\$1,154,968.54	\$1,256,145.82	\$785,538.44
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$635,000.00	-\$64,790.81	\$570,209.19	\$135,415.00	\$95,391.00	\$434,794.19
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$1,870,096.80</b>	<b>\$2,687,348.76</b>	<b>\$4,557,345.26</b>	<b>\$1,873,115.07</b>	<b>\$1,700,852.28</b>	<b>\$2,684,230.19</b>



Ucr: SUPERSIVOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS  
SAN LUIS POTOSÍ**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01/sep./2024 Al 31/dic./2024  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 05/sep./2025 07:22 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$0.00</b>
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,434,000.00	\$2,487,248.76	\$3,921,248.76	\$1,492,294.57	\$1,320,031.78	\$2,428,954.19
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$436,096.50	\$0.00	\$436,096.50	\$180,820.50	\$180,820.50	\$255,276.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$276,500.00</b>	<b>\$5,287,094.72</b>	<b>\$5,563,594.72</b>	<b>\$3,094,828.01</b>	<b>\$3,094,828.01</b>	<b>\$1,969,566.71</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$46,000.00	\$152,483.29	\$198,483.29	-\$57,322.00	-\$57,322.00	\$25,805.29
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$15,500.00	-\$2,934.86	\$12,565.14	\$0.00	\$0.00	\$12,565.14
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$50,000.00	\$5,800.00	\$55,800.00	\$0.00	\$0.00	\$55,800.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$168,000.00	\$4,491,096.10	\$4,659,096.10	\$3,460,400.01	\$3,460,400.01	\$1,195,896.09
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$641,450.00	\$641,450.00	\$191,450.00	\$191,450.00	\$450,000.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$22,496,862.82</b>	<b>-\$1,614,094.74</b>	<b>\$21,082,768.08</b>	<b>\$11,822,993.49</b>	<b>\$11,822,993.49</b>	<b>\$9,419,184.29</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$21,960,187.88	-\$618,020.20	\$21,342,167.68	\$11,522,983.49	\$11,522,983.49	\$9,419,184.29
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$896,474.54	-\$798,474.54	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PRODUCTIVAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Ucr: SUPERSIVOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS  
SAN LUIS POTOSÍ**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01/sep./2024 Al 31/dic./2024  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 05/sep./2025 07:22 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$66,000.00</b>	<b>-\$162,500.00</b>	<b>-\$47,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$47,500.00</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$66,000.00	-\$162,500.00	-\$47,500.00	\$0.00	\$0.00	\$47,500.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>\$42,781,714.60</b>	<b>\$19,219,901.19</b>	<b>\$62,960,615.19</b>	<b>\$26,667,869.62</b>	<b>\$26,199,316.81</b>	<b>\$26,312,746.97</b>

# EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE



## MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2025 Al 31/ago./2025  
(Cifras en Pesos)

Fecha y 05/sep./2025

Ucr: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB\_CP\_2019

hora de Impresión: 07:17 p. m.

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IMPUESTOS	\$740,000.00	\$0.00	\$740,000.00	\$441,664.00	\$441,664.00	-298,336.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	-20,000.00
DERECHOS	\$1,113,000.00	\$20,000.00	\$1,133,000.00	\$649,393.75	\$649,393.75	-463,606.25
PRODUCTOS	\$170,500.00	\$0.00	\$170,500.00	\$16,166.15	\$16,166.15	-154,333.85
APROVECHAMIENTOS	\$827,000.00	-\$20,000.00	\$807,000.00	\$44,145.55	\$44,145.55	-782,854.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$47,181,510.00	\$0.00	\$47,181,510.00	\$31,652,904.90	\$31,652,904.90	-15,528,605.10
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$60,062,010.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,062,010.00</b>	<b>\$32,804,274.35</b>	<b>\$32,804,274.35</b>	
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-17,247,735.65</b>



## MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2025 Al 31/ago./2025  
(Cifras en Pesos)

Fecha y 05/sep./2025

Ucr: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB\_CP\_2019

hora de Impresión: 07:17 p. m.

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
IMPUESTOS	\$740,000.00	\$0.00	\$740,000.00	\$441,664.00	\$441,664.00	-298,336.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	-20,000.00
DERECHOS	\$1,113,000.00	\$20,000.00	\$1,133,000.00	\$649,393.75	\$649,393.75	-463,606.25
PRODUCTOS	\$170,500.00	\$0.00	\$170,500.00	\$16,166.15	\$16,166.15	-154,333.85
APROVECHAMIENTOS	\$827,000.00	-\$20,000.00	\$807,000.00	\$44,145.55	\$44,145.55	-782,854.45
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$47,181,510.00	\$0.00	\$47,181,510.00	\$31,652,904.90	\$31,652,904.90	-15,528,605.10
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$60,062,010.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,062,010.00</b>	<b>\$32,804,274.35</b>	<b>\$32,804,274.35</b>	
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-17,247,735.65</b>

# EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE



Uso: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS  
SAN LUIS POTOSÍ**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01/sep./2024 Al 31/dic./2024  
(Cifras en Pesos)

Fecha y 05/sep./2025  
hora de Impresión 07:22 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$8,892,448.60</b>	<b>-8323,681.78</b>	<b>\$8,568,867.82</b>	<b>\$3,872,832.27</b>	<b>\$3,872,832.27</b>	<b>\$4,998,035.55</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,755,313.00	-280,488.08	\$7,494,825.52	\$2,592,199.40	\$2,592,199.40	\$4,902,628.12
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$20,000.00	\$9,867.52	\$29,867.52	\$29,867.52	\$29,867.52	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$998,535.34	-324,504.72	\$674,030.62	\$880,621.19	\$880,621.19	\$90,409.43
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$38,650.68	\$31,543.50	\$70,144.18	\$70,144.18	\$70,144.18	\$0.00
PREVISIONES	\$80,000.00	-\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$2,877,205.38</b>	<b>\$1,398,220.41</b>	<b>\$4,273,425.79</b>	<b>\$2,462,088.01</b>	<b>\$2,377,812.53</b>	<b>\$1,811,337.78</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$333,500.00	\$52,925.68	\$386,425.68	\$220,544.99	\$242,625.25	\$165,860.87
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$135,000.00	\$126,255.73	\$261,255.73	\$226,488.69	\$226,488.69	\$34,787.04
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$123,000.00	\$471,527.37	\$594,527.37	\$509,217.10	\$502,021.30	\$86,310.27
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$61,000.00	-\$49,078.72	\$11,921.28	\$9,141.62	\$9,141.62	\$2,779.66
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,550,000.00	\$742,781.99	\$2,292,781.99	\$1,103,960.00	\$1,001,469.86	\$1,185,821.99
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$121,000.00	-\$43,199.51	\$77,800.49	\$53,681.43	\$53,681.43	\$24,139.06
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$37,705.38	-\$37,705.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$506,000.00	\$142,713.27	\$648,713.27	\$339,074.18	\$341,504.38	\$309,639.09
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$6,828,806.00</b>	<b>\$2,738,413.82</b>	<b>\$9,567,213.82</b>	<b>\$3,642,322.77</b>	<b>\$3,330,306.90</b>	<b>\$6,024,891.05</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$2,734,000.00	-\$497,398.88	\$2,236,601.12	\$744,778.90	\$753,778.90	\$1,491,924.22
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$405,000.00	\$2,009,935.09	\$2,414,935.09	\$733,232.65	\$733,232.65	\$1,881,703.04
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$363,500.00	\$92,015.38	\$455,515.38	\$267,225.76	\$148,520.64	\$186,289.62
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$43,300.00	\$73,879.20	\$117,279.20	\$74,827.19	\$74,827.19	\$42,452.01
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$548,000.00	-\$101,005.68	\$446,994.32	\$233,490.53	\$234,824.53	\$213,503.79
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$230,000.00	-\$60,166.72	\$169,833.28	\$122,689.72	\$127,909.72	\$47,143.56
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$213,000.00	\$51,219.28	\$264,219.28	\$264,677.08	\$158,677.08	\$158,542.18
SERVICIOS OFICIALES	\$657,000.00	\$1,234,524.98	\$1,891,524.98	\$1,124,986.54	\$1,056,145.82	\$706,534.44
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$636,000.00	-\$64,790.81	\$571,209.19	\$136,415.00	\$95,391.00	\$434,794.19
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$1,876,096.50</b>	<b>\$2,687,248.76</b>	<b>\$4,563,345.26</b>	<b>\$1,873,115.07</b>	<b>\$1,706,652.38</b>	<b>\$2,864,230.19</b>



Uso: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS  
SAN LUIS POTOSÍ**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01/sep./2024 Al 31/dic./2024  
(Cifras en Pesos)

Fecha y 05/sep./2025  
hora de Impresión 07:22 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,434,000.00	\$2,487,248.76	\$3,921,248.76	\$1,492,294.57	\$1,320,031.78	\$2,428,954.19
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$436,096.50	\$0.00	\$436,096.50	\$180,820.50	\$180,820.50	\$295,276.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$276,000.00</b>	<b>\$6,287,994.72</b>	<b>\$6,564,094.72</b>	<b>\$3,994,828.91</b>	<b>\$3,994,828.91</b>	<b>\$1,969,566.71</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$46,000.00	\$152,483.28	\$198,483.28	\$57,322.00	\$57,322.00	\$255,805.28
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$15,500.00	-\$2,334.68	\$13,165.32	\$0.00	\$0.00	\$12,555.34
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$50,000.00	\$5,500.00	\$55,500.00	\$0.00	\$0.00	\$55,500.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$165,000.00	\$4,481,096.10	\$4,646,096.10	\$3,460,400.21	\$3,460,400.21	\$1,198,698.09
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$641,450.00	\$641,450.00	\$191,450.00	\$191,450.00	\$450,000.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$22,456,882.52</b>	<b>-\$1,414,484.74</b>	<b>\$21,042,397.78</b>	<b>\$11,822,983.49</b>	<b>\$11,822,983.49</b>	<b>\$9,419,184.29</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$21,560,187.98	-\$618,020.20	\$20,942,167.78	\$11,522,983.49	\$11,522,983.49	\$9,419,184.29
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$896,474.54	-\$796,474.54	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PRODUCTIVAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Uso: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS  
SAN LUIS POTOSÍ**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01/sep./2024 Al 31/dic./2024  
(Cifras en Pesos)

Fecha y 05/sep./2025  
hora de Impresión 07:22 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$660,000.00</b>	<b>-\$152,500.00</b>	<b>\$407,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$407,500.00</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES (ADEFAS)	\$660,000.00	-\$152,500.00	\$407,500.00	\$0.00	\$0.00	\$407,500.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>\$42,781,714.00</b>	<b>\$10,218,901.19</b>	<b>\$52,999,615.19</b>	<b>\$26,667,068.62</b>	<b>\$26,199,515.51</b>	<b>\$26,312,745.57</b>



# OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

La Oficialía del Registro Civil es una institución fundamental del gobierno, encargada de dar fe pública y legalidad a los actos y hechos más significativos de la vida de las personas. Funciona como un ente registrador y certificador, creando un historial jurídico individual que es indispensable para el ejercicio de los derechos y obligaciones de cada ciudadano.

### OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS	39
REGISTROS EXTEMPORÁNEOS	1
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	2
MATRIMONIOS	14
DIVORCIOS	6
DEFUNCIONES	42
INSCRIPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN DE MEXICANO EN EL EXTRANJERO	11
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO NACIMIENTO	2
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO	1
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE DEFUNCIÓN	0

### OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO	2208
EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRIMONIO	144
EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE DEFUNCIÓN	101
EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE DIVORCIO	10

En esta Oficialía del Registro Civil hemos trabajado a lo largo de este periodo con el firme compromiso de servir a la ciudadanía, brindando atención de calidad, asesoría personalizada y soluciones oportunas a cada solicitud presentada por los habitantes de nuestro municipio. Conscientes de que los trámites que aquí se realizan son de gran trascendencia en la vida de las personas y de las familias, hemos enfocado nuestros esfuerzos en garantizar que cada acto jurídico registrado se lleve a cabo con pleno apego a la ley, con transparencia y bajo los principios de la función pública. Uno de nuestros principales objetivos

ha sido asesorar y orientar a los ciudadanos para que acudan de manera directa a realizar sus trámites ante la Dirección del Registro Civil del Estado, evitando el uso de intermediarios que, en muchos casos, generan gastos excesivos que ascienden a miles de pesos y que afectan de manera considerable la economía de las familias. En esta labor se han brindado atenciones y acompañamiento en trámites como enmiendas, certificaciones de CURP, anotaciones y diversos procesos administrativos que forman parte de la vida civil de la población. Además, en coordinación estrecha con el Sistema Municipal DIF, se ha apoyado a los ciudadanos que requieren trasladarse hasta las oficinas centrales del Registro Civil, con el propósito de reducir de manera significativa los gastos derivados de estos trámites. Esta acción conjunta ha representado un beneficio directo para las familias, pues, además de facilitar el acceso a los servicios, permite ahorrar recursos y aprovechar de manera más eficiente el tiempo y esfuerzo de los solicitantes.

A través de estas medidas, no solo se han evitado gastos innecesarios para los ciudadanos, sino que también se fomenta que las personas aprendan a realizar correctamente sus propios trámites. De esta manera, se garantiza que el procedimiento se lleve a cabo de manera eficaz, disminuyendo la posibilidad de errores y correcciones posteriores que únicamente generan demoras y más costos para quienes los realizan. Se trata, por tanto, de un proceso integral que combina orientación, ahorro, acompañamiento y formación ciudadana, en beneficio de la sociedad.

Durante este año, esta Oficialía ha cumplido cabalmente con el registro de los actos y hechos solicitados, asegurando que cada trámite se realice conforme a lo establecido en la normativa vigente y brindando certeza jurídica a todos los ciudadanos que confían en nuestra institución. Asimismo, se ha participado en las capacitaciones impartidas por la Dirección del Registro Civil del Estado, dirigidas a los oficiales y personal de servicio, fortaleciendo con ello la actualización profesional, el conocimiento de los lineamientos más recientes y la mejora continua en la atención ciudadana. Este proceso de capacitación ha resultado fundamental, ya que permite ofrecer un servicio con mayor calidad, precisión y rapidez, además de garantizar que cada trámite se lleve a cabo con base en la normatividad aplicable. La preparación constante del personal de la Oficialía contribuye de manera directa a la eficiencia institucional, a la transparencia de los procesos y al fortalecimiento de la confianza que los ciudadanos depositan en esta oficina.

Es importante subrayar que la labor del Oficial del Registro Civil se desarrolla siempre bajo la supervisión, coordinación e inspección de la Dirección del Registro Civil del Estado, autoridad encargada de regular las funciones de todas las oficialías. Además, en estricto cumplimiento de la ley, el nombramiento del oficial corresponde a la propuesta del presidente municipal, Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, quien ha depositado su confianza en esta institución para brindar a la ciudadanía un servicio responsable y a la altura de las necesidades de nuestro municipio.

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

Con estas acciones, se reafirma el compromiso institucional de ofrecer una atención amable, eficaz y apegada a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad social. Cada ciudadano que acude a esta Oficialía encuentra en ella un espacio de confianza, donde se prioriza la orientación adecuada, el respeto a sus derechos y la garantía de que los trámites se realizan de forma correcta y conforme a las disposiciones legales.

La labor desarrollada en este periodo es reflejo de la importancia que tiene el Registro Civil como institución del Estado, ya que a través de él se otorga identidad, certeza jurídica y reconocimiento pleno de los derechos de las personas. Por ello, la atención brindada en esta Oficialía no se limita únicamente a la ejecución de trámites administrativos, sino que representa también una tarea de servicio social, humano y cercano a la población, que reconoce en el Registro Civil un pilar fundamental de la vida jurídica y civil de la comunidad.

### Nacimiento.



### Inscripción de nacimiento extranjero.



## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

### Matrimonio.



### Capacitaciones Dirección del Registro Civil del Estado.

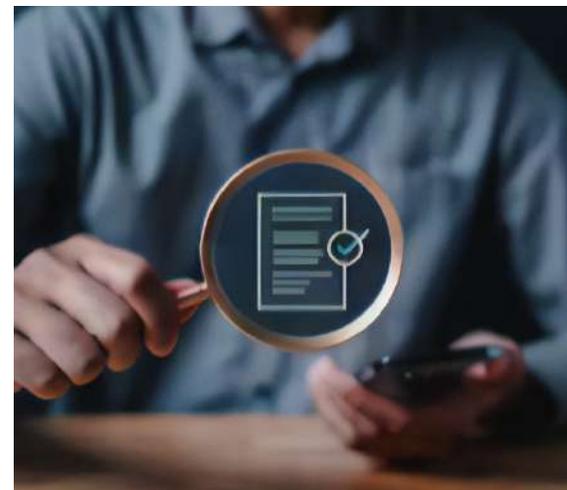




# UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia es uno de los principales vínculos entre la sociedad y el gobierno municipal. Consideramos propósito primordial de esta actual administración garantizar el acceso a la información de todas nuestras concepciones y demás ciudadanos, velando siempre por la protección de los datos personales. La transparencia en el municipio de Lagunillas, S.L.P., se ha mantenido como un tema de transversalidad en los ejes planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, con una continuidad, como un gran reto a impulsar en el manejo de recursos públicos y actuación de los servidores de la administración. Cumpliendo con las obligaciones de los marcos legales regulatorios de la materia, facilitando la información solicitada por la ciudadanía en forma oportuna en temas de administración pública.

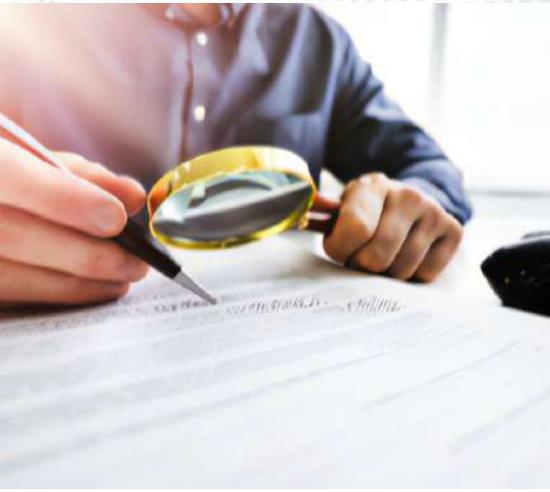


## OBJETIVO

Garantizar el acceso a la información pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación federal y estatal vigente. Una de las principales ocupaciones de este gobierno, sin lugar a duda, es la transparencia.

En las herramientas de la organización ciudadana, conformadas por tres campos de la transparencia: información a la ciudadanía, espacios de comunicación gobierno-sociedad y atención ciudadana, de los que se desprenden 9 bloques de información comprendidos como: gastos, obras, bienes y sus usos, administración, urbanismo, participación ciudadana; mismos a evaluar, integrados con ciento cuarenta y cuatro variables.

Es por lo cual que esta administración, para dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y con los últimos acuerdos de actualización, ha logrado obtener un porcentaje de 100% (cien por ciento) de cumplimiento cuantitativo, el cual nos convierte en un sujeto responsable; por lo que solo se está en espera de los resultados de avance y desempeño, emitidos formalmente por parte del órgano garante (cumplimiento cualitativo).



### **INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA, COMPROMISO QUE GENERA CONFIANZA COMO UN RESULTADO DE GOBERNANZA.**

Dentro de este apartado pondero el esfuerzo del gobierno municipal para hacer posible la publicación, actualización e información completa de los gastos mensuales en comunicación social; su comparativo anual presupuestal; información sobre gastos de representación; viáticos de los servidores públicos de la administración pública; información sobre pago de asesorías, ejercicio del gasto municipal, padrón de proveedores, su registro y movimientos; listado de los contratos de obras y servicios por asignación directa a un proveedor determinado; contratos de obras y servicios otorgados por invitación restringida y/o cerrada a un grupo de proveedores; listado de las obras realizadas; propuestas de obra del COPLADEMUN planteadas al ayuntamiento para el ejercicio del Ramo 33 del año en curso; información sobre obras realizadas; sobre los bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento; información sobre todos los programas sociales prevalecientes en el municipio; procedimiento para la selección; los donativos (en especie o económicos); sobre todos los programas de subsidio (en especie o financiero); información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al municipio a otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales; listado de indicadores de su sistema de medición y/o evaluación y sus resultados; subejercicios de cada uno de los programas sociales, tanto federal, estatal y municipal, así como el destino de estos recursos; ingresos extras (originalmente no presupuestados) que recibe el municipio, tanto de la federación como del estado, así como el destino, utilización y comprobación de ese recurso (cuentas y programas); cambios de uso de suelo que se han autorizado en la presente administración.



### **ESPACIOS DE COMUNICACIÓN, GOBIERNO-SOCIEDAD, EJEMPLO DE GOBIERNO ABIERTO QUE FOMENTAN LA CULTURA ANTICORRUPCIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS.**

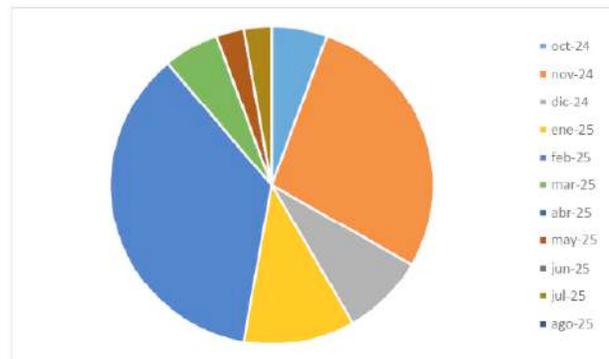
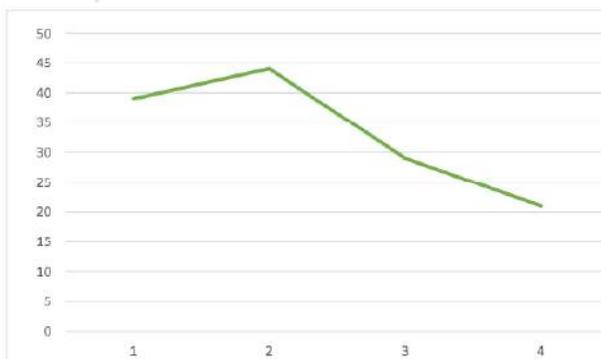
En estos campos o rubros se informa y se publica en la página oficial del gobierno municipal, con el principal objetivo de colaborar institucionalmente y unir esfuerzos para la realización adecuada del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la cultura en materia de transparencia. Se celebró un convenio de colaboración con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), denominado "Hospedaje de Página Web". Asimismo, la información puede ser consultada a través de la página web del municipio: <https://2024-2027.lagunillas-slp.gob.mx/>

## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

### ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL Y ORDINARIA.

El acceso a la información se ha convertido en un tema de relevancia tanto a nivel mundial como local. Internacionalmente, ha sido reconocido como un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática. En este contexto, la administración pública del municipio de Lagunillas garantiza este derecho humano: puntualmente publica y actualiza más de 137 indicadores en su sitio oficial de manera permanente y recibe las solicitudes presentadas ante la unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información ordinaria que se genera y resguarda por este sujeto obligado; acumulando, hasta agosto de 2025, un total de 39 (treinta y nueve) solicitudes de información atendidas.

*Como se muestra en la siguiente gráfica, la disminución de solicitudes en esta administración 2024-2027:*



### COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Se llevaron a cabo 11 sesiones ordinarias, deliberando las solicitudes de información pública que lo requerían, asegurando la mayor eficacia y eficiencia en la gestión y en los procedimientos internos, conforme a la normatividad aplicable. Es importante señalar que, en el periodo que se informa, no se ha recibido ninguna multa o sanción por omisiones o mal funcionamiento del sistema de información, con lo que se ha garantizado el pleno derecho de acceso a la información de carácter público, ya que es prioridad para este H. Ayuntamiento, consolidar un gobierno abierto, eficiente, honesto, participativo, transparente y rendidor de cuentas claras a sus gobernados.



*"Unidos para progresar"*



### DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES

#### RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS CALLES, PLAZAS JARDINES, CCA Y PANTEONES.

Recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos: calles, plazas, jardines, CCA y panteones. Los servicios municipales son servicios públicos esenciales para el funcionamiento de un pueblo y mejora de la calidad de vida de sus habitantes, administrados directamente por el gobierno local.



#### DESCACHARRIZACIÓN EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO DONDE ESTÁ MÁS PROPENSA LA ACUMULACIÓN DE MATERIALES DAÑINOS AL MEDIO AMBIENTE DESCACHARRIZACIÓN DE APROXIMADAMENTE 40 TONELADAS EN TODO EL MUNICIPIO.

La campaña de descacharrización se realizó en las áreas del municipio donde existe mayor acumulación de materiales que afectan el medio ambiente, logrando recolectar aproximadamente 40 toneladas y contribuyendo a la limpieza, higiene y prevención de riesgos sanitarios en el municipio.



## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

### SE REALIZA PERIÓDICAMENTE LA LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE SALUD EN TODO EL MUNICIPIO PARA EVITAR ASÍ LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR INSECTOS

La limpieza periódica de los centros de salud en todo el municipio se lleva a cabo como parte de las acciones preventivas de sanidad, con el objetivo de mantener estos espacios en condiciones óptimas de higiene. Estas labores permiten reducir la presencia de insectos y otros agentes que puedan transmitir enfermedades, protegiendo la salud de los pacientes y del personal médico, así como promoviendo un entorno seguro y adecuado para la atención de esta misma.



### SE HACE PERIÓDICAMENTE LA LIMPIEZA DE PANTEONES EN CABECERA MUNICIPAL Y RIO DE PINIHUAN Y MIRADOR

La limpieza periódica de los panteones en la cabecera municipal, Río de Pinihuán y Mirador forma parte de las acciones de mantenimiento y cuidado de los espacios públicos. Estas labores buscan conservar la higiene y el orden en los cementerios, garantizando un entorno digno y seguro para los visitantes, al mismo tiempo que se previenen riesgos sanitarios y se promueve el respeto a las áreas de descanso de la comunidad.



### BACHEO EN LA CARRETERA LIBRE RAYÓN – LAGUNILLAS

Las labores de bacheo en la carretera libre Rayón – Lagunillas tienen como objetivo reparar las zonas dañadas del pavimento, mejorar la seguridad vial y garantizar un tránsito más seguro y fluido para los conductores. Esta acción contribuye al mantenimiento de la infraestructura carretera, reduciendo riesgos de accidentes y promoviendo la conectividad entre las comunidades del municipio.



## EJE 4 - GOBIERNO RESPONSABLE

### SE REALIZA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN TODO EL MUNICIPIO RECOLECTANDO UN APROXIMADO DE 32 TONELADAS DE BASURA MENSUALES

La recolección de basura en todo el municipio permite mantener limpias y ordenadas las calles y espacios públicos, logrando recolectar un promedio de 32 toneladas de desechos al mes. Esta acción fortalece la higiene urbana, contribuye a la salud pública y garantiza un entorno más seguro y agradable para la comunidad, fomentando la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.



### SE REALIZA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y JARDINES EN PLAZA PRINCIPAL Y LA PLAZA ZARAGOZA EN CABECERA MUNICIPAL

La limpieza y mantenimiento de plazas y jardines en la Plaza Principal y Plaza Zaragoza de la cabecera municipal buscan preservar estos espacios como áreas de convivencia y esparcimiento para la comunidad. Estas acciones permiten mantener en óptimas condiciones la infraestructura urbana, fomentan un entorno agradable y seguro para los visitantes y refuerzan el cuidado del patrimonio y la imagen del municipio.



### LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CCA DE SAN RAFAEL DE LAGUNILLAS

Las labores de limpieza y mantenimiento del Centro Comunitario y Cultural (CCA) de San Rafael de Lagunillas buscan mantener este espacio en condiciones óptimas para el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas. Estas acciones permiten ofrecer un entorno seguro, ordenado y agradable para la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y el aprovechamiento de los recursos municipales.



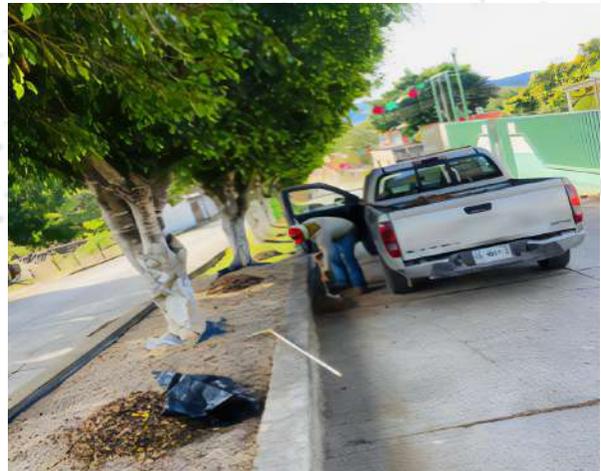
### LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES CAMPOS DEPORTIVOS EN CABECERA MUNICIPAL

La limpieza de los diferentes campos deportivos en la cabecera municipal tiene como propósito mantener estos espacios en condiciones adecuadas para la práctica de actividades deportivas y recreativas. Estas acciones contribuyen a la seguridad e higiene de los usuarios, fomentan la sana convivencia y promueven el aprovechamiento de las instalaciones deportivas como espacios de integración y bienestar.



### LIMPIEZA Y CHAPOLEO DE CALLES EN CABECERA MUNICIPAL

La limpieza de los diferentes campos deportivos en la cabecera municipal tiene como propósito mantener estos espacios en condiciones adecuadas para la práctica de actividades deportivas y recreativas. Estas acciones contribuyen a la seguridad e higiene de los usuarios, fomentan la sana convivencia y promueven el aprovechamiento de las instalaciones deportivas como espacios de integración y bienestar.



### MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y ALBERGUE MUNICIPAL PODA DE ÁRBOLES EN CABECERA MUNICIPAL

El mantenimiento de escuelas y del albergue municipal, que incluye poda de árboles, busca preservar la seguridad, limpieza y funcionalidad de estos espacios. Estas acciones permiten ofrecer entornos adecuados para la educación y el bienestar de la comunidad, fomentando la conservación de áreas verdes y garantizando un ambiente seguro y agradable para estudiantes, usuarios y visitantes.



### CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

El camión recolector de basura del municipio de Lagunillas recorre diferentes comunidades los lunes y miércoles, garantizando la recolección oportuna de desechos y contribuyendo a mantener limpias las calles y espacios públicos. Esta acción fortalece la higiene urbana, previene riesgos sanitarios y promueve un entorno más saludable y seguro para la población de las distintas comunidades.



### FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS EN PLAZA ZARAGOZA EN CABECERA MUNICIPAL

La fumigación contra plagas en la Plaza Zaragoza de la cabecera municipal se realiza con el fin de controlar y prevenir la proliferación de insectos y otras plagas que puedan afectar la salud de los visitantes y la integridad de los espacios públicos. Estas acciones contribuyen a mantener un entorno limpio, seguro y agradable, promoviendo el bienestar de la comunidad y la preservación de los lugares de convivencia ciudadana.





**INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
**LAGUNILLAS, S.L.P.**



**¡Gracias!  
Sr. Gobernador**

## **MENSAJE Y AGRADECIMIENTO AL SR. GOBERNADOR DEL ESTADO LICENCIADO JOSE RICARDO GALLARDO CARDONA**

En el marco de este informe de actividades, deseo expresar de manera muy especial mi reconocimiento y más profundo agradecimiento al C. Gobernador del Estado de San Luis Potosí, José Ricardo Gallardo Cardona, por el valioso respaldo que ha brindado a nuestro municipio de Lagunillas a lo largo de este periodo de gobierno.

Su gestión cercana, sensible y comprometida con las necesidades de la ciudadanía se ha visto reflejada en apoyos y acciones concretas que han fortalecido la infraestructura municipal, mejorado los servicios básicos y generado oportunidades de bienestar para nuestras familias. La disposición de su gobierno para trabajar de manera coordinada con esta administración municipal ha sido fundamental para avanzar en proyectos que, de manera aislada, no hubieran sido posibles y que hoy representan beneficios tangibles para la población.

Es digno resaltar que, bajo su liderazgo, se han impulsado programas que contribuyen al desarrollo social, educativo, de salud y de obra pública, lo cual demuestra un firme compromiso con los sectores más vulnerables y con el progreso integral de nuestro municipio. Gracias a su apoyo, hemos podido consolidar importantes avances en el camino de la transformación de Lagunillas, asegurando mejores condiciones de vida y sentando bases sólidas para el futuro de nuestras comunidades.

Señor Gobernador, reciba este reconocimiento sincero no solo de mi parte, sino de todas las y los habitantes de Lagunillas, que valoran y agradecen la atención permanente, la cercanía y el respaldo de su administración. Estamos convencidos de que el trabajo conjunto entre los distintos niveles de gobierno es la vía más segura para alcanzar resultados que trasciendan y que verdaderamente transformen la vida de las personas.

A nombre del H. Ayuntamiento de Lagunillas y en el mío propio, refrendo mi compromiso de continuar sumando esfuerzos con el gobierno del estado para seguir impulsando proyectos que fortalezcan el desarrollo municipal y contribuyan al engrandecimiento de San Luis Potosí.



# PRIMER INFORME - LAGUNILLAS





**INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
**LAGUNILLAS, S.L.P.**



**LAGUNILLAS**

UNIDOS PARA PROGRESAR

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027